

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 82

12 de enero de 2023

XII Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.1 PROYECTOS DE LEY	
– PL-23/2022 RGEF.24312 y RGEF.25916/2022. Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, al articulado del Proyecto de Ley PL-23/2022 RGEF.24312, por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para ampliar las deducciones autonómicas en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.....	22449-22461
– PL-23/2022 RGEF.24312 y RGEF.25917/2022. Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al articulado del Proyecto de Ley PL-23/2022 RGEF.24312, por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para ampliar las deducciones autonómicas en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.....	22461-22465
2.2 PROPOSICIONES DE LEY	
– PROP.L-24/2022 RGEF.24995 y RGEF.26100/2022. Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 29 de diciembre de 2022, por el que toma conocimiento del criterio desfavorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-24/2022 RGEF.24995, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de garantía de la financiación del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, manifestado por el Consejo de Gobierno, constatando que no se ha remitido disconformidad con la tramitación.....	22465

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-406/2022 RGEP.25849.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de: 1. Implantar, en coordinación con las Comunidades Autónomas, una prueba única en todo el territorio español de Evaluación del Bachillerato y Acceso a la Universidad (EBAU), con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades y equidad de todos los alumnos con independencia del lugar en que realicen la prueba. 2. Aprobar unos currículos comunes de Bachillerato claros, concisos y de alta calidad científica, elaborados por una Comisión independiente, formada por miembros que designen las Reales Academias. 3. Retirar la propuesta del Gobierno para la reforma de la EBAU, que devalúa el Bachillerato y la calidad del sistema educativo..... 22465-22467

— **PNL-407/2022 RGEP.26218.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar un Plan de Retorno que comprenda las siguientes medidas, inspiradas en aquellas ya adoptadas por algunas Comunidades Autónomas, como Aragón y Castilla-La Mancha, y dirigidas a todas las personas menores de 36 años que hayan residido en España de forma ininterrumpida por un periodo mínimo de quince meses dentro de los últimos diez años, que en la actualidad residan o trabajen fuera de la Comunidad Autónoma de Madrid, y que hayan nacido o hayan estado empadronadas por un periodo igual o superior a quince años, antes de su salida al extranjero, en la Comunidad de Madrid o que hayan obtenido una titulación oficial en algún centro de formación de Madrid: 1. Creación de una Oficina de Retorno. Esta entidad ayudará con todos los trámites necesarios para quienes vuelven a instalarse en la Comunidad de Madrid, como los que se especifican. 2. Creación de una ayuda económica que permita sufragar dos meses de alquiler y el traslado a Madrid, incluyendo el desplazamiento de las personas retornadas, sus familias, mascotas y posesiones..... 22468-22471

2.6 INTERPELACIONES

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 29 de diciembre de 2022, por el que, a solicitud del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, se mantiene la Interpelación I-4/2022 RGEP.1996, de su Grupo Parlamentario pendiente de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias. 22471

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 29 de diciembre de 2022, por el que, a solicitud del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se mantienen las Interpelaciones I-17(XII)/2021 RGEP.13956 e I-22/2022 RGEP.20901, de su Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias. 22472

— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 29 de diciembre de 2022, por el que, a solicitud de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, se mantienen las Interpelaciones I-1(XII)/2021 RGEP.7274, I-2(XII)/2021 RGEP.7275, I-3(XII)/2021 RGEP.7276, I-9(XII)/2021 RGEP.11385, I-10(XII)/2021 RGEP.11432, I-11(XII)/2021 RGEP.11655, I-16(XII)/2021 RGEP.13485, I-7/2022 RGEP.8689, I-14/2022 RGEP.12668, I-15/2022 RGEP.12669, I-16/2022 RGEP.12670 e I-18/2022 RGEP.12672, de su Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias. 22472

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-3622/2022 RGEF.25878.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios se están utilizando para considerar como adoctrinamiento los contenidos dentro de un libro de texto? 22473
- **PE-3623/2022 RGEF.25879.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios se están utilizando para considerar como adoctrinamiento los contenidos del material curricular utilizado por los centros? 22473
- **PE-3624/2022 RGEF.25880.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué recursos humanos se están empleando para la inspección de los contenidos de los libros de texto? 22473
- **PE-3625/2022 RGEF.25881.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para garantizar la libertad de expresión en las universidades madrileñas? 22473
- **PE-3626/2022 RGEF.25882.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para luchar contra los actos de coacción contra la libertad de expresión en las universidades madrileñas? 22473
- **PE-3627/2022 RGEF.25883.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se valora la caída relativa de matriculaciones durante los últimos años en las universidades públicas madrileñas?.. 22473
- **PE-3628/2022 RGEF.25884.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que las universidades públicas de la Comunidad de Madrid están suficientemente financiadas para alcanzar los objetivos que deben cumplir legalmente?..... 22473
- **PE-3629/2022 RGEF.25885.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Le han trasladado al Gobierno los Rectores de las Universidades Públicas de Madrid la necesidad de una financiación mayor de sus universidades? 22473
- **PE-3630/2022 RGEF.25886.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos deben alcanzar, a juicio del Gobierno, las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid? 22473
- **PE-3631/2022 RGEF.25887.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importancia tiene para el Gobierno la investigación en la Comunidad de Madrid?..... 22474
- **PE-3632/2022 RGEF.25888.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno para luchar contra las autodenominadas bandas latinas en los centros educativos de la Comunidad de Madrid? 22474
- **PE-3633/2022 RGEF.25889.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos casos de adoctrinamiento se han detectado en los libros de texto que se utilizan en la Comunidad de Madrid? 22474

- **PE-3634/2022 RGEF.25890.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se está llevando a cabo algún tipo de control sobre las actividades educativas de los ayuntamientos en los centros escolares de la Comunidad de Madrid? 22474
- **PE-3635/2022 RGEF.25893.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones justifican que la Orden 2352/2022, de 29 de noviembre, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por las que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid para el equipamiento y la implantación de nuevos servicios y tecnologías en las bibliotecas públicas, se deje fuera a los municipios madrileños con población de menos de 1.500 habitantes? 22474
- **PE-3637/2022 RGEF.25895.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué explican los resultados alcanzados en el indicador 'Promoción Comercial y Ferial Ayuntamientos (Pymes integradas en las ferias y campañas de dinamización) en el ejercicio 2021'. 22474
- **PE-3638/2022 RGEF.25896.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué factores explican los resultados del indicador 'Estudio Comercio PYMES' que en los Presupuestos de 2021 se previa alcanzar un valor de 400 pymes y el resultado alcanzado en 2021 ha sido de 'Cero'. 22474
- **PE-3639/2022 RGEF.25897.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué factores explican los resultados del indicador presupuestario 'Diagnostico Comercial 'Online' que el Presupuesto 2021 previa alcanzar un valor de 100 empresas y el resultado alcanzado en 2021 ha sido de 'Cero'.. 22474
- **PE-3640/2022 RGEF.25898.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué factores explican los resultados del indicador presupuestario 'Promoción Comercial y Formación Pymes Artesanas' que en el Presupuesto 2021 previa alcanzar un valor de 150 pymes y el resultado alcanzado en 2021 ha sido de '71'. 22475
- **PE-3642/2022 RGEF.25900.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué factores explican los resultados de los indicadores de '4. Asistencia y Promoción de la Actividad Ferial' y en concreto el referido a 'Asesoramiento, organización actividades feriales' en el que se habían previsto 32 acciones, y tan sólo se han alcanzado 9 acciones en la ejecución del Presupuesto de 2021. 22475
- **PE-3643/2022 RGEF.25901.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué actividades explican los ingresos del subconcepto económico presupuestario 31409 'OTROS SERVICIOS SANITARIOS' en los Presupuestos de la Comunidad. 22475
- **PE-3644/2022 RGEF.25902.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué servicios o actividades explican los ingresos del subconcepto presupuestario 31500 'RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES PROPIAS' en los presupuestos de ingresos de la Comunidad de Madrid. 22475
- **PE-3646/2022 RGEF.25906.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo valora el resultado final del Programa Diagnóstico Global del Pequeño Comercio Minorista de la Comunidad de Madrid, desarrollado por la asistencia técnica de ESIC Business&Marketing School. 22475

- **PE-3649/2022 RGEP.25914.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Dispone el gobierno de datos sobre herencias rechazadas por las deudas vinculadas a la herencia?..... 22475
- **PE-3650/2022 RGEP.25918.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha evaluado la Dirección General de Patrimonio Cultural el Plan Especial para la modificación del Frontón Beti-Jai? 22475
- **PE-3651/2022 RGEP.25965.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué Ayuntamientos podrán solicitar la instalación de cámaras de videovigilancia a la Conserjería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid?..... 22475
- **PE-3652/2022 RGEP.25966.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué marco temporal tiene la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior para la instalación de cámaras de videovigilancia en los municipios de la Comunidad de Madrid? 22476
- **PE-3653/2022 RGEP.25967.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué entidad se va a hacer cargo de la instalación y mantenimiento de la instalación de cámaras de videovigilancia en los municipios de la Comunidad de Madrid? 22476
- **PE-3654/2022 RGEP.25968.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué municipios podrán acceder a la instalación de cámaras de videovigilancia que va a instalar la Comunidad de Madrid? 22476
- **PE-3655/2022 RGEP.25969.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué dotación presupuestaria cuenta la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior para la instalación de cámaras de videovigilancia en el ejercicio de 2023? 22476
- **PE-3656/2022 RGEP.25970.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tienen para la instalación de cámaras de videovigilancia en los municipios de la Comunidad de Madrid? 22476
- **PE-3658/2022 RGEP.26146.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿La Consejería competente en materia de patrimonio histórico ha dispensado a los titulares o poseedores del ‘Hospital Homeopático de San José’, sito en la calle Eloy Gonzalo 3 de Madrid, de la obligación de permitir la visita pública al menos una vez al mes a este Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento en cumplimiento de la legislación vigente en materia de patrimonio histórico? 22476
- **PE-3659/2022 RGEP.26147.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe un programa de visitas públicas al Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento “Hospital Homeopático de San José” sito en la calle Eloy Gonzalo 3 de Madrid, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de patrimonio histórico, incluidas en la oferta cultural de la Comunidad de Madrid? 22476
- **PE-3660/2022 RGEP.26148.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace la Comunidad de Madrid del estado de estado de conservación y mantenimiento del lienzo ‘Muerte de San José’, obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio ‘Hospital Homeopático de San José’, Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento?..... 22476

- **PE-3661/2022 RGEF.26214.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utilizan para determinar las necesidades de las plantillas de cada Centro de Salud de la región? 22477
- **PE-3662/2022 RGEF.26215.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué número de tarjetas sanitarias nuevas consideran que son necesarias en una zona geográfica concreta para la construcción de un nuevo Centro de Salud para que atienda a la población de esa zona? 22477
- **PE-3663/2022 RGEF.26216.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas han puesto en marcha para reducir la demora media en Atención Primaria? 22477

4. TEXTOS RETIRADOS

4.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-377/2022 RGEF.24027 y RGEF.25983/2022.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 29 de diciembre de 2022, por el que, a petición del Sr. Rivero Cruz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, se declara la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-377/2022 RGEF.24027, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar un estudio sobre la situación de la salud mental de las y los deportistas de la Comunidad de Madrid, diferenciando entre los deportistas olímpicos y paralímpicos, los de alto nivel, y los federados. 2. Elaboración de un Plan de prevención y detección de síntomas de salud mental entre las personas deportistas de la región, llevado por profesionales acreditados y psicológicos del deporte, que trabajen conjuntamente con un equipo disciplinar y sean parte del organigrama. 3. Crear un servicio de salud mental para deportistas, que sea dependiente de la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid y que preste servicio a las y los deportistas olímpicos y paralímpicos, de alto nivel y federados. 4. Incorporar la importancia de la salud mental para las y los deportistas en los programas de formación que estén destinados a las personas que practiquen deporte. 22477

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-1923/2022 RGEF.26193.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Dña. Adriana Espinosa, como representante de Amigos de la Tierra España, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: valoración del Proyecto de Ley PL-15/2022(XII) RGEF.17680 “Proyecto de Ley de Economía Circular de la Comunidad de Madrid”. (Por vía artículos 144 y 211 RAM) 22478

- **C-1924/2022 RGE.26194.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Eusebio Martínez de la Casa, como representante de Recircula, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: valoración del Proyecto de Ley PL-15/2022(XII) RGE.17680 “Proyecto de Ley de Economía Circular de la Comunidad de Madrid”. (Por vía artículos 144 y 211 RAM) 22478-22479
- **C-1925/2022 RGE.26195.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignasi Puig, como representante de ENT, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: valoración del Proyecto de Ley PL-15/2022(XII) RGE.17680 “Proyecto de Ley de Economía Circular de la Comunidad de Madrid”. (Por vía artículos 144 y 211 RAM) .. 22479
- **C-1926/2022 RGE.26196.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Joan Marc Simón, como representante de Zero Waste Europe, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: valoración del Proyecto de Ley PL-15/2022(XII) RGE.17680 “Proyecto de Ley de Economía Circular de la Comunidad de Madrid”. (Por vía artículos 144 y 211 RAM)..... 22479
- **C-1927/2022 RGE.26197.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Josep María Tost, en calidad de experto en economía circular y exdirector de la Agencia de Residuos Catalana, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: valoración del Proyecto de Ley PL-15/2022(XII) RGE.17680 “Proyecto de Ley de Economía Circular de la Comunidad de Madrid”. (Por vía artículos 144 y 211 RAM)..... 22480
- **C-1928/2022 RGE.26241.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sandra María Fernández Hernández, Directora General de Medios de Comunicación, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: utilización de las cuentas oficiales de la Comunidad de Madrid en redes sociales. (Por vía art. 210 RAM)..... 22480

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-3301/2022 RGE.25912.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de la Campaña “Yo dejo propina”..... 22481

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-3249/2022 RGE.25911.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de la Campaña “Yo dejo propina”. 22481

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-10256/2022 RGEP.25891.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de alquiler suscritos con cada una de las 24 salas madrileñas participantes en el proyecto Radar Joven organizado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Se solicita copia del contrato suscrito por cada uno de los conciertos realizados en sus espacios. 22482
- **PI-10257/2022 RGEP.25892.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera para intervención quirúrgica a 1 de diciembre de 2022, por código postal de domicilio del paciente..... 22482
- **PI-10258/2022 RGEP.25907.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe final del Diagnóstico Global del Pequeño Comercio Minorista de la Comunidad de Madrid, desarrollado por la asistencia técnica de ESIC Business&Marketing School..... 22482
- **PI-10259/2022 RGEP.25908.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio suscrito con el Instituto de Estudios Financieros por la Comunidad de Madrid para la impartición de 12 charlas sobre Cryptomonedas en centros escolares. 22482
- **PI-10260/2022 RGEP.25909.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los convenios firmados por la Comunidad de Madrid, con la Asociación de Voluntarios de CaixaBank y el Instituto de Estudios Financieros, para la realización de talleres anuales de finanzas. 22482
- **PI-10265/2022 RGEP.25929.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes técnicos ambientales, constructivos y urbanísticos que avalan la decisión de la demolición del Sanatorio del Santo Ángel, situado en el municipio de Navacerrada..... 22482
- **PI-10266/2022 RGEP.25935.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Morata de Tajuña por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22482-22483
- **PI-10267/2022 RGEP.25936.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Velilla de San Antonio por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22483

- **PI-10268/2022 RGEPI.25937.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Fresno de Torote por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22483
- **PI-10269/2022 RGEPI.25938.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Valdetorres del Jarama por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22483
- **PI-10270/2022 RGEPI.25939.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Talamanca del Jarama por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22483
- **PI-10271/2022 RGEPI.25940.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Santorcaz por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22483
- **PI-10272/2022 RGEPI.25941.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Mejorada del Campo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22484
- **PI-10273/2022 RGEPI.25942.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de San Fernando de Henares por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22484

- **PI-10274/2022 RGEF.25943.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22484
- **PI-10275/2022 RGEF.25944.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Alameda del Valle por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22484
- **PI-10276/2022 RGEF.25945.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Navalafuente por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22484
- **PI-10277/2022 RGEF.25946.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de El Molar por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22485
- **PI-10278/2022 RGEF.25947.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Zarzalejo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22485
- **PI-10279/2022 RGEF.25948.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Santa María de la Alameda por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22485

- **PI-10280/2022 RGEF.25949.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villanueva de Perales por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22485
- **PI-10281/2022 RGEF.25950.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villamantilla por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22485
- **PI-10282/2022 RGEF.25951.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villamanta por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22485-22486
- **PI-10283/2022 RGEF.25952.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villa del Prado por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22486
- **PI-10284/2022 RGEF.25953.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Valdemaqueda por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22486
- **PI-10285/2022 RGEF.25954.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22486

- **PI-10286/2022 RGEF.25955.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Las Rozas de Puerto Real por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22486
- **PI-10287/2022 RGEF.25956.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Pelayos de la Presa por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22486-22487
- **PI-10288/2022 RGEF.25957.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Navas del Rey por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22487
- **PI-10289/2022 RGEF.25958.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Navalagamella por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22487
- **PI-10290/2022 RGEF.25959.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22487
- **PI-10291/2022 RGEF.25960.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22487

- **PI-10292/2022 RGEP.25961.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Chapinería por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22487-22488
- **PI-10293/2022 RGEP.25962.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Cenicientos por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22488
- **PI-10294/2022 RGEP.25963.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22488
- **PI-10295/2022 RGEP.25964.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Aldea del Fresno por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22488
- **PI-10296/2022 RGEP.25971.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo por el Centro de Coordinación Municipal (CECOM) a lo largo del presente ejercicio..... 22488
- **PI-10297/2022 RGEP.25972.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: personal de la Comunidad de Madrid adscrito al Centro de Coordinación Municipal (CECOM). 22488
- **PI-10298/2022 RGEP.25973.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de Policías Locales, desglosados por municipios, que participan en el Centro de Coordinación Municipal (CECOM) en base a los convenios suscritos por la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid..... 22488

- **PI-10299/2022 RGEF.25974.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Quijorna por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22489
- **PI-10300/2022 RGEF.25975.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Chinchón por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22489
- **PI-10301/2022 RGEF.25976.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Paracuellos del Jarama por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22489
- **PI-10302/2022 RGEF.25977.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Cobeña por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22489
- **PI-10304/2022 RGEF.25996.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Sevilla La Nueva por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22489
- **PI-10305/2022 RGEF.25997.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Batres por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22490

- **PI-10306/2022 RGE.25998.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de El Álamo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22490
- **PI-10307/2022 RGE.25999.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Brunete por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22490
- **PI-10308/2022 RGE.26000.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22490
- **PI-10309/2022 RGE.26001.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Pinto por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22490
- **PI-10310/2022 RGE.26002.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe médico, salvaguardando su intimidad, de la usuaria, con nombre de pila M.H, del Centro Residencial para Personas Mayores de la Agencia Madrileña de Atención Social situado en el municipio de Arganda del Rey, para evaluar las lesiones que sufrió la mencionada usuaria en su rostro entre el 8 y 9 de diciembre de 2022 y cuya familia ha denunciado judicialmente. 22491
- **PI-10311/2022 RGE.26003.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación, salvaguardando la intimidad de la usuaria, con nombre de pila M.H, del Centro Residencial para Personas Mayores de la Agencia Madrileña de Atención Social situado en el municipio de Arganda del Rey, de las que disponga el Centro Residencial relativas a las lesiones que sufrió la mencionada usuaria en su rostro entre el 8 y 9 de diciembre de 2022 y cuya familia ha denunciado judicialmente. 22491

- **PI-10312/2022 RGEPI.26004.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha y hora en la que el Centro Residencial para Personas Mayores de la Agencia Madrileña de Atención Social situado en el municipio de Arganda del Rey informó a la familia de la usuaria, con nombre de pila M.H, para informarle de las lesiones que sufrió la mencionada usuaria en su rostro entre el 8 y 9 de diciembre de 2022 y cuya familia ha denunciado judicialmente. 22491
- **PI-10313/2022 RGEPI.26005.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: descripción, indicando fecha de las mismas, de las acciones que ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para esclarecer las actuaciones de la dirección del Centro Residencial para Personas Mayores de la Agencia Madrileña de Atención Social situado en el municipio de Arganda del Rey respecto a las lesiones sufridas en su rostro por la usuaria, con nombre de pila M.H, entre el 8 y 9 de diciembre de 2022 y cuya familia ha denunciado judicialmente. 22491
- **PI-10314/2022 RGEPI.26006.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Ajalvir por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22491
- **PI-10315/2022 RGEPI.26007.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Berzosa de Lozoya por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22491
- **PI-10316/2022 RGEPI.26008.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villavieja de Lozoya por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22492
- **PI-10317/2022 RGEPI.26009.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Getafe por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22492

- **PI-10318/2022 RGEF.26010.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Venturada por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22492
- **PI-10319/2022 RGEF.26011.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Valdemanco por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22492
- **PI-10320/2022 RGEF.26012.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Tielmes por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22492
- **PI-10321/2022 RGEF.26013.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Torremocha del Jarama por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22493
- **PI-10322/2022 RGEF.26014.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Orusco de Tajuña por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22493
- **PI-10323/2022 RGEF.26015.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Torrelaguna por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22493

- **PI-10324/2022 RGEF.26016.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Somosierra por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22493
- **PI-10325/2022 RGEF.26017.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..... 22493
- **PI-10326/2022 RGEF.26018.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Robregordo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244,4 de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22494
- **PI-10327/2022 RGEF.26019.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Robledillo de la Jara por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22494
- **PI-10328/2022 RGEF.26020.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Carabaña por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22494
- **PI-10329/2022 RGEF.26021.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Redueña por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22494

- **PI-10330/2022 RGEF.26022.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Belmonte de Tajo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22494
- **PI-10331/2022 RGEF.26023.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Rascafría por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22495
- **PI-10332/2022 RGEF.26024.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Puentes Viejas por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22495
- **PI-10333/2022 RGEF.26026.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Puebla de la Sierra por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22495
- **PI-10334/2022 RGEF.26027.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Prádena del Rincón por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22495
- **PI-10335/2022 RGEF.26028.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Piñuecar por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22495

- **PI-10336/2022 RGEP.26029.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Pinilla del Valle por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22495-22496
- **PI-10337/2022 RGEP.26030.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Braojos de la Sierra por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22496
- **PI-10338/2022 RGEP.26031.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Pedrezuela por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22496
- **PI-10339/2022 RGEP.26032.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Navarredonda y San Mamés por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22496
- **PI-10340/2022 RGEP.26033.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Montejo de la Sierra por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22496
- **PI-10341/2022 RGEP.26034.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Madarcos por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22496-22497

- **PI-10342/2022 RGEF.26035.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Lozoyuela por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22497
- **PI-10343/2022 RGEF.26036.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Lozoya por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22497
- **PI-10344/2022 RGEF.26037.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de La Serna del Monte por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22497
- **PI-10345/2022 RGEF.26038.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de La Hiruela por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22497
- **PI-10346/2022 RGEF.26039.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de La Cabrera por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22497
- **PI-10347/2022 RGEF.26040.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de La Acebeda por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22498

- **PI-10348/2022 RGEP.26041.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22498
- **PI-10349/2022 RGEP.26042.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Horcajo de la Sierra por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22498
- **PI-10350/2022 RGEP.26043.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Gascones por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22498
- **PI-10351/2022 RGEP.26044.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22498
- **PI-10352/2022 RGEP.26045.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Garganta de los Montes por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22498-22499
- **PI-10353/2022 RGEP.26046.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de El Vellón por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22499

- **PI-10354/2022 RGEP.26047.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de El Berrueco por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22499
- **PI-10355/2022 RGEP.26048.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de El Atazar por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22499
- **PI-10356/2022 RGEP.26049.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Cervera de Buitrago por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22499
- **PI-10357/2022 RGEP.26050.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Canencia por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22499
- **PI-10358/2022 RGEP.26051.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22500
- **PI-10359/2022 RGEP.26052.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Bustarviejo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22500

- **PI-10360/2022 RGEPI.26053.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22500
- **PI-10361/2022 RGEPI.26054.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22500
- **PI-10362/2022 RGEPI.26055.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Alcobendas por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22500
- **PI-10363/2022 RGEPI.26056.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Navalcarnero por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22501
- **PI-10364/2022 RGEPI.26057.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Griñón por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22501
- **PI-10365/2022 RGEPI.26058.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Cubas de la Sagra por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22501

- **PI-10366/2022 RGEPI.26059.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Casarrubuelos por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22501
- **PI-10367/2022 RGEPI.26060.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Valdemoro por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22501
- **PI-10368/2022 RGEPI.26061.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Torrejón de Velasco por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22502
- **PI-10369/2022 RGEPI.26062.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22502
- **PI-10370/2022 RGEPI.26063.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Humanes de Madrid por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22502
- **PI-10371/2022 RGEPI.26064.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Meco por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22502

- **PI-10372/2022 RGE.26065.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Algete por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22502
- **PI-10373/2022 RGE.26070.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo se ha realizado el pago del concierto a la residencia para personas con enfermedad mental AFAP/Pedrezuela. 22503
- **PI-10374/2022 RGE.26071.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: última fecha en la que se ha inspeccionado por parte de los servicios competentes de la Comunidad de Madrid la residencia para personas con enfermedad mental AFAP/Pedrezuela..... 22503
- **PI-10375/2022 RGE.26072.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último acta de inspección emitida por parte de los servicios competentes de la Comunidad de Madrid relativa a la residencia para personas con enfermedad mental AFPA /Pedrezuela. 22503
- **PI-10376/2022 RGE.26073.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Serranillos del Valle por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..... 22503
- **PI-10377/2022 RGE.26074.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villacañeros por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22503
- **PI-10378/2022 RGE.26075.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villar del Olmo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22503

- **PI-10379/2022 RGEPI.26076.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Boadilla del Monte por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..... 22503-22504
- **PI-10380/2022 RGEPI.26077.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Pozuelo del Rey por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..... 22504
- **PI-10381/2022 RGEPI.26078.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Titulcia por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22504
- **PI-10382/2022 RGEPI.26079.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Arroyomolinos por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..... 22504
- **PI-10383/2022 RGEPI.26080.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Pezuela de las Torres por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..... 22504
- **PI-10384/2022 RGEPI.26081.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de San Martín de la Vega por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..... 22504-22505

- **PI-10385/2022 RGEPI.26082.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Fuenlabrada por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..... 22505
- **PI-10386/2022 RGEPI.26083.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..... 22505
- **PI-10387/2022 RGEPI.26084.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Colmenar de Oreja por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..... 22505
- **PI-10388/2022 RGEPI.26085.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Nuevo Baztán por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22505
- **PI-10389/2022 RGEPI.26086.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Ciempozuelos por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..... 22505-22506
- **PI-10390/2022 RGEPI.26087.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Campo Real por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22506

- **PI-10391/2022 RGEF.26088.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Aranjuez por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22506
- **PI-10392/2022 RGEF.26089.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Ambite por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22506
- **PI-10393/2022 RGEF.26090.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..... 22506
- **PI-10394/2022 RGEF.26091.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Loeches por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22506-22507
- **PI-10395/2022 RGEF.26092.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Estremera por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22507
- **PI-10396/2022 RGEF.26093.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Brea de Tajo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22507

- **PI-10397/2022 RGEF.26104.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: documento del Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de la Comunidad de Madrid 2022-2024 aprobado en el Consejo de Gobierno del 21/12/2022. 22507
- **PI-10398/2022 RGEF.26107.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Torrelozón por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22507
- **PI-10399/2022 RGEF.26108.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22507
- **PI-10400/2022 RGEF.26109.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Tres Cantos por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22508
- **PI-10401/2022 RGEF.26110.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Soto del Real por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22508
- **PI-10402/2022 RGEF.26111.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..... 22508

- **PI-10403/2022 RGE.26112.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..... 22508
- **PI-10404/2022 RGE.26113.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Manzanares El Real por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..... 22508
- **PI-10405/2022 RGE.26114.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..... 22509
- **PI-10406/2022 RGE.26115.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de El Boalo, Cerceda y Mataelpino por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22509
- **PI-10407/2022 RGE.26116.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Colmenar Viejo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..... 22509
- **PI-10408/2022 RGE.26117.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Coslada por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22509

- **PI-10409/2022 RGEPI.26118.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22509
- **PI-10410/2022 RGEPI.26119.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Valdilecha por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22510
- **PI-10411/2022 RGEPI.26120.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Valdelaguna por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22510
- **PI-10412/2022 RGEPI.26121.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Valdaracete por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22510
- **PI-10413/2022 RGEPI.26122.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22510
- **PI-10414/2022 RGEPI.26123.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Perales de Tajuña por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22510

- **PI-10415/2022 RGE.P.26124.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Arganda del Rey por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22511
- **PI-10416/2022 RGE.P.26130.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de programas y destino de los 3.134.013,20 € procedentes de la distribución territorial de 28 millones de euros entre las Comunidades Autónomas, las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), destinados a la creación de Espacio Nacional de Datos de Salud o “Data Lake Sanitario”. 22511
- **PI-10417/2022 RGE.P.26131.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los hospitales de destino de las 7.170 citas salientes del Hospital Fundación Jiménez Díaz en 2021. 22511
- **PI-10418/2022 RGE.P.26132.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: efectivos, desagregados por categorías profesionales, destinados en la Unidad de Resonancia LINAC del Hospital Carlos III, durante el año 2022. 22511
- **PI-10419/2022 RGE.P.26133.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividad realizada por la Unidad de Resonancia LINAC del Hospital Carlos III, durante el año 2022. 22511
- **PI-10420/2022 RGE.P.26134.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22511
- **PI-10421/2022 RGE.P.26135.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Moralar por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22511-22512
- **PI-10422/2022 RGE.P.26136.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22512

- **PI-10423/2022 RGEP.26137.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Guadarrama por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22512
- **PI-10424/2022 RGEP.26138.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Galapagar por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22512
- **PI-10425/2022 RGEP.26139.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de El Escorial por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22512
- **PI-10426/2022 RGEP.26140.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Colmenarejo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22512
- **PI-10427/2022 RGEP.26141.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Collado Villalba por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22513
- **PI-10428/2022 RGEP.26142.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Robledo de Chavela por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22513

- **PI-10429/2022 RGEP.26143.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: documento del Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de la Comunidad de Madrid 2022-2024, aprobado en el Consejo de Gobierno del 21/12/2022. 22513
- **PI-10430/2022 RGEP.26144.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los hospitales de destino de las 3.999 citas salientes del Hospital Fundación Jiménez Díaz en 2020. 22513
- **PI-10431/2022 RGEP.26145.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tabla 2x2 con las citas entrantes y salientes de los hospitales de utilización pública de los años 2029, 2020, 2021 y 2022..... 22513
- **PI-10432/2022 RGEP.26155.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa del expediente existente en la Comunidad de Madrid en relación con el lienzo ‘Muerte de San José’, obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio ‘Hospital Homeopático de San José’, Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento. 22513
- **PI-10433/2022 RGEP.26156.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: visitas realizadas por la Comunidad de Madrid en el año 2015 para comprobar el estado de conservación y mantenimiento del lienzo ‘Muerte de San José’, obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio ‘Hospital Homeopático de San José’, Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento. 22513
- **PI-10434/2022 RGEP.26157.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: visitas realizadas por la Comunidad de Madrid en el año 2016 para comprobar el estado de conservación y mantenimiento del lienzo ‘Muerte de San José’, obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio ‘Hospital Homeopático de San José’, Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento. 22514
- **PI-10435/2022 RGEP.26158.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: visitas realizadas por la Comunidad de Madrid en el año 2017 para comprobar el estado de conservación y mantenimiento del lienzo ‘Muerte de San José’, obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio ‘Hospital Homeopático de San José’, Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento. 22514
- **PI-10436/2022 RGEP.26159.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: visitas realizadas por la Comunidad de Madrid en el año 2018 para comprobar el estado de conservación y mantenimiento del lienzo ‘Muerte de San José’, obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio ‘Hospital Homeopático de San José’, Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento. 22514
- **PI-10437/2022 RGEP.26160.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: visitas realizadas por la Comunidad de Madrid en el año 2019 para comprobar el estado de conservación y mantenimiento del lienzo ‘Muerte de San José’, obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio ‘Hospital Homeopático de San José’, Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento. 22514

- **PI-10438/2022 RGE.26161.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: visitas realizadas por la Comunidad de Madrid en el año 2020 para comprobar el estado de conservación y mantenimiento del lienzo ‘Muerte de San José’, obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio ‘Hospital Homeopático de San José’, Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento. 22514
- **PI-10439/2022 RGE.26162.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: visitas realizadas por la Comunidad de Madrid en el año 2021 para comprobar el estado de conservación y mantenimiento del lienzo ‘Muerte de San José’, obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio ‘Hospital Homeopático de San José’, Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento. 22514
- **PI-10440/2022 RGE.26163.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: visitas realizadas por la Comunidad de Madrid en el año 2022 para comprobar el estado de conservación y mantenimiento del lienzo ‘Muerte de San José’, obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio ‘Hospital Homeopático de San José’, Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento. 22514-22515
- **PI-10441/2022 RGE.26164.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios Rio Cofio por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22515
- **PI-10442/2022 RGE.26165.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad del Noroeste para la gestión y tratamiento de los residuos urbanos por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22515
- **PI-10443/2022 RGE.26166.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad Voluntaria Intermunicipal para la recogida y tratamiento de basuras y parque móvil de vehículos de representación y de servicios por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22515

- **PI-10444/2022 RGE.P.26167.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad del Sur por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22515
- **PI-10445/2022 RGE.P.26168.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22515-22516
- **PI-10446/2022 RGE.P.26169.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicio de Urgencias y Rescate del Este de Madrid (SUREM) por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22516
- **PI-10447/2022 RGE.P.26170.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios Sociales "Pantueña" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22516
- **PI-10448/2022 RGE.P.26171.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad "Servicio de Emergencias Mancomunado de Daganzo y Paracuellos" (SEM) por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22516
- **PI-10449/2022 RGE.P.26172.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad del Este por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22516

- **PI-10450/2022 RGEF.26173.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte del Lozoya por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22516
- **PI-10451/2022 RGEF.26174.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios Culturales de la Sierra Norte de Madrid por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22517
- **PI-10452/2022 RGEF.26175.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad Valle del Lozoya por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22517
- **PI-10453/2022 RGEF.26176.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios de Servicios Sociales y Mujer "La Maliciosa" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22517
- **PI-10454/2022 RGEF.26177.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios Tielmes-Valdilecha por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22517
- **PI-10455/2022 RGEF.26178.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad "Barrio de los Negrals de los Municipios de Collado Villalba y Alpedrete" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22517

- **PI-10456/2022 RGE.P.26179.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales "Las Cañadas" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22518
- **PI-10457/2022 RGE.P.26180.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad Intermunicipal del Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM) por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22518
- **PI-10458/2022 RGE.P.26181.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios "La Jara" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22518
- **PI-10459/2022 RGE.P.26182.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad "Sierra del Alberche" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22518
- **PI-10460/2022 RGE.P.26183.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad del Embalse de El Atazar por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22518
- **PI-10461/2022 RGE.P.26184.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad "Alto Jarama" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22519

- **PI-10462/2022 RGEF.26185.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad "Puerta de la Sierra" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22519
- **PI-10463/2022 RGEF.26186.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad "Henares-Jarama" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22519
- **PI-10464/2022 RGEF.26187.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios Sociales de Torrelozón, Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Moralzarzal (T.H.A.M.) por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22519
- **PI-10465/2022 RGEF.26188.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios Sociales "Sierra Norte" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..... 22519
- **PI-10466/2022 RGEF.26189.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios "Los Pinares" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22520
- **PI-10467/2022 RGEF.26190.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad "Los Olmos" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22520

- **PI-10468/2022 RGEP.26191.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio firmado entre la Consejería de Economía y Hacienda y Madrid Network de 23 de mayo de 2011..... 22520
- **PI-10469/2022 RGEP.26198.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad Intermunicipal "La Sierra del Rincón" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..... 22520
- **PI-10470/2022 RGEP.26199.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte (MSAU) por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22520
- **PI-10471/2022 RGEP.26200.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..... 22520-22521
- **PI-10472/2022 RGEP.26201.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad Intermunicipal e Servicios Sociales "Las Vegas" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22521
- **PI-10473/2022 RGEP.26202.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..... 22521

- **PI-10474/2022 RGEF.26203.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales 2016 por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22521
- **PI-10475/2022 RGEF.26204.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Ciempozuelos y Titulcia por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22521
- **PI-10476/2022 RGEF.26205.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios Valle Medio del Lozoya por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..... 22521-22522
- **PI-10477/2022 RGEF.26206.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales "La Encina" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22522
- **PI-10478/2022 RGEF.26207.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad "Jarama" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22522
- **PI-10479/2022 RGEF.26208.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios de El Molar, San Agustín y Guadalix por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22522

- **PI-10480/2022 RGEF.26209.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22522
- **PI-10481/2022 RGEF.26210.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Municipios del Alto Henares por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22522
- **PI-10482/2022 RGEF.26211.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22523
- **PI-10483/2022 RGEF.26212.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de la Comunidad de Madrid 2022/2024. 22523
- **PI-10484/2022 RGEF.26213.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la evaluación del Plan Estratégico de Salud Mental 2018-2020 de la Comunidad de Madrid. 22523
- **PI-10485/2022 RGEF.26219.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22523
- **PI-10486/2022 RGEF.26220.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Majadahonda por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22523

- **PI-10487/2022 RGEP.26221.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Navacerrada por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22523
- **PI-10488/2022 RGEP.26222.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Los Molinos por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22524
- **PI-10489/2022 RGEP.26223.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22524
- **PI-10490/2022 RGEP.26224.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Valdemorillo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22524
- **PI-10491/2022 RGEP.26225.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Collado Mediano por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22524
- **PI-10492/2022 RGEP.26226.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Cercedilla por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22524

- **PI-10493/2022 RGEP.26227.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Becerril de la Sierra por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22525
- **PI-10494/2022 RGEP.26228.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Alpedrete por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22525
- **PI-10495/2022 RGEP.26229.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22525
- **PI-10496/2022 RGEP.26230.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Leganés por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22525
- **PI-10497/2022 RGEP.26231.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Valdeolmos Alalpardo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22525
- **PI-10498/2022 RGEP.26232.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Valdeavero por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22525-22526

- **PI-10499/2022 RGEP.26233.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Valdepiélagos por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22526
- **PI-10500/2022 RGEP.26234.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22526
- **PI-10501/2022 RGEP.26235.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Ribatejada por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22526
- **PI-10502/2022 RGEP.26236.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Fuente el Saz del Jarama por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22526
- **PI-10503/2022 RGEP.26237.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Daganzo de Arriba por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22526-22527
- **PI-10504/2022 RGEP.26238.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22527

- **PI-10505/2022 RGEP.26239.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Anchuelo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22527
- **PI-10506/2022 RGEP.26240.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22527
- **PI-10507/2022 RGEP.26242.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe total del coste de los servicios especiales del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid correspondientes al ejercicio de 2022..... 22527
- **PI-10508/2022 RGEP.26243.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de la Convocatoria aprobada por Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo de 8 de septiembre de 2022 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 21 de septiembre), para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior por el procedimiento de Libre Designación. 22527
- **PI-10509/2022 RGEP.26244.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazas vacantes en los Juzgados pertenecientes a los veintiún partidos judiciales de la Comunidad de Madrid, desglosadas por Juzgados y por categorías, al 29 de diciembre de 2022. 22527
- **PI-10510/2022 RGEP.26245.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por la empresa concesionaria de la Plaza de Toros de Las Ventas de Madrid a la Comunidad de Madrid correspondiente al ejercicio 2022. 22528
- **PI-10511/2022 RGEP.26246.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por los Ayuntamientos a la Comunidad de Madrid por la dispensa en la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios, desglosado por municipios, correspondiente al ejercicio 2022. 22528
- **PI-10512/2022 RGEP.26247.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por los Ayuntamientos a la Comunidad de Madrid por la dispensa en la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios, desglosado por municipios, correspondiente al ejercicio 2021. 22528
- **PI-10513/2022 RGEP.26248.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: puestos de trabajos que cuentan con personal interino de cada juzgado de los veintiún partidos judiciales existentes en la Comunidad de Madrid, desglosados por categorías y por juzgado, al 29 de diciembre de 2022..... 22528

- **PI-10514/2022 RGEP.26249.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de efectivos de la plantilla del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid que han causado baja por cualquier causa desde el mes de junio de 2021 hasta la fecha de 29 de diciembre de 2022..... 22528
- **PI-10515/2022 RGEP.26250.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de efectivos de la plantilla del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid que han causado baja desde el 16 de marzo al 29 de diciembre de 2022. 22528
- **PI-10516/2022 RGEP.26251.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria justificativa de los ingresos percibidos por la Comunidad de Madrid por el concepto del Servicio de Extinción de Incendios (Código 36000) correspondiente al ejercicio de 2022..... 22528
- **PI-10517/2022 RGEP.26252.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Algete del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22528
- **PI-10518/2022 RGEP.26253.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Alcobendas del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026..... 22529
- **PI-10519/2022 RGEP.26254.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Meco del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026. 22529

7. OTROS DOCUMENTOS

7.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

- Rectificación de error publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid núm. 80, de fecha 29 de diciembre de 2022, en el “Modelo normalizado de manifestación y de auto-baremación de méritos en fase de concurso adjunto a la instancia de participación al proceso excepcional de estabilización mediante el proceso selectivo de concurso-oposición” que afecta a las convocatorias de las pruebas selectivas mediante el procedimiento de concurso-oposición para la cobertura de una plaza del Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión; de dos plazas del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos, Estenotipistas y Catalogadoras; y de dos plazas del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid. 22529-22534

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

— ENMIENDAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY PL-23/2022 RGEP.24312 Y RGEP.25916/2022, POR LA QUE SE MODIFICA EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS POR EL ESTADO, APROBADO POR DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 21 DE OCTUBRE, PARA AMPLIAR LAS DEDUCCIONES AUTONÓMICAS EN EL ÁMBITO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.25916/2022), en relación al articulado del Proyecto de Ley PL-23/2022 RGEP.24312, por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para ampliar las deducciones autonómicas en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Sede de la Asamblea, 29 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, PRESENTADAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY PL-23/2022 RGEP.24312 Y RGEP.25916/2022, POR LA QUE SE MODIFICA EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS POR EL ESTADO, APROBADO POR DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 21 DE OCTUBRE, PARA AMPLIAR LAS DEDUCCIONES AUTONÓMICAS EN EL ÁMBITO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

ENMIENDA NÚM. 1

De Modificación.

Se propone sustituir el texto de la Exposición de Motivos por el siguiente:

El objetivo de cualquier reforma debe ser alcanzar la justicia social a través de la Justicia Fiscal. Para ello la Comunidad de Madrid debe afrontar una reforma tributaria que haga realmente efectivos los principios de suficiencia, generalidad, igualdad y progresividad expresados en el artículo 31.1 de nuestra Constitución.

Nuestra política fiscal habrá de avanzar en términos de mayor capacidad recaudatoria, con una menor distancia entre los tipos impositivos nominales y los efectivos, pero también guiada bajo criterios de progresividad, en línea con lo marcado por el artículo 31 de la Constitución. Y habrá de ser una fiscalidad mejor adaptada y acorde a la realidad económica, tecnológica, social y de transición ecológica en la que vivimos. Una fiscalidad, por tanto, más justa y redistributiva, para asegurar que los beneficios del crecimiento económico redunden en el conjunto de la ciudadanía.

Una mayor igualdad y prosperidad a través de un Estado de bienestar sólido, con unos servicios públicos de calidad que permitan eliminar la brecha social que se ha agrandado con la crisis sanitaria que afecta, en mayor medida, a los colectivos más vulnerables. Una fiscalidad comprometida también con la sostenibilidad de las finanzas públicas en el medio y largo plazo, en un contexto de avance en la armonización fiscal con la Unión Europea.

En este contexto surge como uno de los objetivos prioritarios en la acción de los poderes públicos la situación de las familias en España y en nuestra Comunidad y son varios los retos que debemos afrontar: la caída de la natalidad y el aumento del envejecimiento de la población. Al mismo tiempo, los hogares son cada vez más pequeños y, si bien la mayor parte son de parejas con hijos, el 34,93 % solo tienen un/a hijo/a y los que tienen 3 o más apenas representan el 3 % del total de hogares. Las parejas sin hijos representan el 21,65 % del total, las monoparentales, representan el 9,37 % y los hogares unipersonales tienen un peso cada vez más significativo representando algo más del 24 % del total.

De esta forma, la transformación económica y social de los países en las últimas décadas ha impulsado de forma decisiva la actuación pública en materias de protección a la familia en todos los países desarrollados y también en España, teniendo como objetivos prioritarios avanzar en la conciliación de la vida laboral y familiar, fomentar la natalidad y mejorar la calidad de vida de las familias, protegiendo especialmente las situaciones más desfavorecidas y de dependencia y estableciendo una serie de actuaciones muy concretas entre las que se encuentra la política fiscal.

Los impuestos, en el marco de un sistema tributario suficiente y justo, suponen la herramienta necesaria para financiar nuestro estado de bienestar y contribuir a la redistribución de renta y riqueza, así como a la protección del medio ambiente. Los impuestos deben aplicarse atendiendo a los principios de igualdad, generalidad y progresividad, de forma que todos contribuyan de acuerdo con su capacidad económica. Además, se debe asegurar el principio de igualdad efectiva de hombres y mujeres en el diseño y aplicación de la política fiscal.

Dado el amplio margen de mejora existente en la Comunidad de Madrid, una de las maneras de incrementar los ingresos públicos es, por un lado, aumentar las bases fiscales de los impuestos mediante la reducción de la tasa de paro y de la temporalidad, aumentando el empleo y la productividad y, por otro, es indispensable el establecimiento de un sistema fiscal justo, basado en la progresividad y en la revisión del sistema de bonificaciones fiscales que no ayuden a la sostenibilidad del estado del bienestar y a la equidad.

ENMIENDA NÚM. 2

De Modificación.

Del apartado Uno del Artículo único.

Se propone sustituir el texto propuesto por el siguiente:

Uno. Se modifican en el índice los títulos de los artículos 12, 13 y 26 y se introducen los títulos de los nuevos artículos 7 bis, 12 bis, 13 bis y 17 bis, quedando éstos redactados del siguiente modo:

- a) «Artículo 12. Deducción por el pago de intereses de préstamos para la adquisición de vivienda por jóvenes menores de treinta años».
- b) «Artículo 13. Deducción por adquisición de vivienda habitual por nacimiento o adopción de hijos».

- c) «Artículo 7 bis. Deducción por el cuidado de ascendientes y descendientes con discapacidad».
- d) «Artículo 12 bis. Deducción por traslado de vivienda habitual a un municipio de menos de 2.500 habitantes.».
- e) «Artículo 13 bis. Deducción por la obtención de la condición de familia numerosa de categoría general o especial o por la obtención de la condición de familia monoparental a partir de dos hijos.».
- f) «Artículo 17 bis. Deducción por el pago de intereses de préstamos a estudios de Grado, Máster y Doctorado».
- g) «Artículo 26. Uniones de hecho, familias monoparentales y menores acogidos y tutelados».

ENMIENDA NÚM. 3

De Modificación.

Del apartado Dos del Artículo único.

Se propone sustituir el texto propuesto por el siguiente:

Dos. Se modifica el artículo 3, que queda redactado del siguiente modo:

«Artículo 3. Deducciones sobre la cuota íntegra autonómica.

Se establecen las siguientes deducciones en la cuota íntegra autonómica:

- 1) Por nacimiento o adopción de hijos.
- 2) Por adopción internacional de niños.
- 3) Por acogimiento familiar de menores.
- 4) Por acogimiento no remunerado de mayores de sesenta y cinco años y/o con discapacidad.
- 5) por cuidado de ascendientes o de descendientes con discapacidad.
- 6) Por arrendamiento de vivienda habitual.
- 7) Por donativos.
- 8) Por el incremento de los costes de la financiación ajena para la inversión en vivienda habitual derivado del alza de los tipos de interés.
- 9) Por gastos educativos.
- 10) Por cuidado de hijos menores de tres años.
- 11) Por el pago de intereses de préstamos para la adquisición de vivienda por jóvenes menores de treinta años.

- 12) Por traslado de vivienda habitual a un municipio de menos de 2.500 habitantes.
- 13) Por adquisición de vivienda habitual por nacimiento o adopción de hijos.
- 14) Por la obtención de la condición de familia numerosa de categoría general o especial o por la obtención de la condición de familia monoparental a partir de dos hijos.
- 15) Para familias con dos o más descendientes e ingresos reducidos.
- 16) Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación, o por relevo generacional en empresa familiar durante cinco años.
- 17) Para el fomento del autoempleo de jóvenes menores de treinta y cinco años.
- 18) Por inversiones realizadas en entidades cotizadas en el Mercado Alternativo Bursátil».
- 19) Deducción por el pago de intereses de préstamos a estudios de Grado, Máster y Doctorado.

ENMIENDA NÚM. 4

De Modificación.

Del apartado Tres del Artículo único.

Se propone sustituir el texto propuesto por el siguiente:

Tres. Se modifica el artículo 5, que queda redactado del siguiente modo:

“1. En el supuesto de adopción internacional, los contribuyentes podrán deducir 700 euros por cada hijo adoptado en el período impositivo.

Se entenderá que la adopción tiene carácter internacional cuando así resulte de las normas y convenios aplicables a esta materia.

2. Esta deducción es compatible con la deducción por nacimiento o adopción de hijos regulada en el artículo 4 de esta Ley.

3. Cuando el niño adoptado conviva con ambos padres adoptivos y estos optasen por tributación individual, la deducción se prorrateará por partes iguales en la declaración de cada uno de ellos.”

ENMIENDA NÚM. 5

De Adición.

De un nuevo artículo.

Se introduce un nuevo artículo 3 bis en el Artículo único con el siguiente contenido:

Tres bis. Se introduce un nuevo artículo 7 bis, que queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 7 bis. Deducción por cuidado de ascendientes y descendientes con discapacidad.

1. Los contribuyentes podrán aplicar una deducción de 900 euros por cada ascendiente mayor de 65 años o con discapacidad reconocida igual o superior al 33 por ciento, o de descendientes con discapacidad reconocida igual o superior al 33 por ciento, que convivan con el contribuyente por el que puedan aplicarse el mínimo por ascendientes o descendientes con discapacidad a que se refieren los artículos 59 y 60 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

2. Cuando dos o más contribuyentes tengan derecho a la aplicación de la deducción respecto de los mismos ascendientes, su importe se prorrateará entre ellos por partes iguales.”

ENMIENDA NÚM. 6

De Modificación.

Del apartado Cuatro del Artículo único.

Se propone sustituir el texto propuesto por el siguiente:

Cuatro. Se modifica el apartado 1 del artículo 8, que queda redactado del siguiente modo:

“1. Los contribuyentes menores de treinta y cinco años podrán deducir el 50 por ciento el primer año y el 30 por ciento los siguientes, con un máximo de deducción de 1.500 euros, de las cantidades que hayan satisfecho en el período impositivo por el arrendamiento de su vivienda habitual. Solo se tendrá derecho a la deducción cuando las cantidades abonadas por el arrendamiento de la vivienda habitual superen el 20 por ciento de la base imponible, entendiéndose como tal la suma de la base imponible general y la del ahorro del contribuyente”.

ENMIENDA NÚM. 7

De Adición.

Del apartado Cuatro bis al Artículo único.

Se propone añadir un nuevo apartado Cuatro bis con el siguiente contenido:

Cuatro bis. Se introduce un nuevo punto 7 en el artículo 10, que queda redactado del siguiente modo:

“7. Durante los ejercicios fiscales 2023 y 2024, en las correspondientes declaraciones de IRPF, los contribuyentes afectados por las subidas de los tipos de interés en las operaciones de inversión realizadas con financiación ajena para la adquisición de vivienda habitual a tipo variable, podrán aplicar una deducción del 15 % sobre el incremento de los costes financieros derivados de la variación de los mencionados tipos de interés.”

ENMIENDA NÚM. 8

De Supresión.

Del apartado Cinco del Artículo único.

ENMIENDA NÚM. 9

De Modificación.

Del apartado Seis del Artículo único.

Se propone sustituir el texto propuesto por el siguiente:

Seis. Se introduce un nuevo artículo 12, que queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 12. Deducción por el pago de intereses de préstamos para la adquisición de vivienda por jóvenes menores de treinta años.

1. Los contribuyentes menores de treinta años podrán deducirse el 25 por ciento de los intereses satisfechos durante el periodo impositivo por préstamos hipotecarios obtenidos para la adquisición de su vivienda habitual, con el límite máximo de deducción de 900 euros anuales.

A tal efecto, se considerará vivienda habitual la que se ajusta a la definición y requisitos establecidos en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y en su normativa de desarrollo, en su redacción vigente desde el 1 de enero de 2013.

2. La deducción resultará aplicable por los intereses satisfechos hasta el mes anterior a aquel en que el contribuyente cumpla los treinta años de edad”.

ENMIENDA NÚM. 10

De Adición.

De un nuevo apartado Seis bis en el Artículo único que quedaría redactado con el siguiente contenido:

Seis bis. Se introduce un nuevo artículo 12 bis que queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 12 bis. Deducción por traslado de vivienda habitual a un municipio de menos de 2.500 habitantes.

Con el fin de evitar los procesos de despoblación, fomentar la actividad económica en los municipios afectados por la misma y ayudar económicamente a la decisión de las familias que opten por el traslado y desarrollo vital de estas zonas, la Comunidad de Madrid establece una deducción de 500 euros en la cuota autonómica del IRPF por traslado de vivienda habitual a un municipio de menos de 2.500 habitantes.”

ENMIENDA NÚM. 11

De Modificación.

Del apartado Ocho del Artículo único.

Se propone sustituir el texto propuesto por el siguiente:

Ocho. Se introduce un nuevo artículo 13 bis, que queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 13 bis. Deducción por la obtención de la condición de familia numerosa de categoría general o especial o por la obtención de la condición de familia monoparental a partir de dos hijos.

1. Los contribuyentes que obtengan la condición de titulares de una familia numerosa de categoría general podrán deducir el 50 por ciento de la cuota íntegra autonómica.
2. La deducción será del 75 por ciento de la cuota íntegra, para los que obtengan la condición de titulares de una familia numerosa de categoría especial, cuyo número de miembros de la unidad familiar estén comprendidos entre 5 y 9, ambos inclusive.
3. La deducción será del 90 % de la cuota íntegra autonómica para las familias numerosas de categoría especial cuyo número de miembros de la unidad familiar sea de diez o más miembros.
4. Las familias que obtengan la condición de familia monoparental a partir de dos hijos tendrán las mismas deducciones que las de título de familia numerosa expresadas en los puntos 1, 2 y 3 de este artículo.

A tal efecto, se considerará que se obtiene la condición de titular de una familia numerosa cuando tenga efectos el reconocimiento de dicha condición de acuerdo con la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

La Comunidad de Madrid establecerá por normativa propia los requisitos y condiciones para reconocer la condición de familia monoparental y ser incluido como familia beneficiaria.

2. La deducción establecida en este artículo podrá aplicarse en el periodo impositivo en que surta efectos el reconocimiento de la condición de familia numerosa de categoría general o especial y en los dos siguientes”.

3. Para la aplicación de las deducciones descritas en los anteriores apartados del presente artículo, se tendrán en cuenta las cantidades que resulten de aplicar las bases imponibles (general y del ahorro) calculadas a los efectos de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio cuyo periodo de declaración, individual o conjunta, finalice en el año anterior al del devengo de este impuesto, que no deberán superar las cantidades siguientes.

Miembros de la unidad familiar	Base Imponible del IRPF máxima	% de Bonif.	Miembros de la unidad familiar	Base Imponible del IRPF máxima	% de Bonif.
3	33.822 €	50	8	56.480 €	75
4	38.584 €	50	9	58.779 €	75
5	44.610 €	75	10	60.410 €	90
6	49.512 €	75	11	61.457 €	90
7	53.431 €	75	12	62.016 €	90

ENMIENDA NÚM. 12

De Adición.

De un nuevo apartado Ocho bis al Artículo único, que quedará redactado con el siguiente contenido:

Ocho bis. Se introduce un nuevo artículo 17 bis que queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 17 bis. Deducción por el pago de intereses de préstamos a estudios de Grado, Máster y Doctorado.

1. Los contribuyentes podrán deducir el importe de los intereses pagados en el periodo impositivo correspondientes a préstamos obtenidos para cursar estudios universitarios en cualquiera de los tres ciclos a que se refiere el artículo 37 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Asimismo, serán deducibles los intereses satisfechos por préstamos obtenidos para la realización de estudios que permitan la obtención de un título propio de Máster de la entidad que lo organice, siempre que dicha entidad organice también formación que permita la obtención de un título oficial de los que se regulan el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

2. La deducción será aplicable por quien resulte obligado a satisfacer tales intereses siempre que el préstamo se haya concedido para la realización de los estudios por el propio contribuyente, su cónyuge o cualquiera de los descendientes por los que tenga derecho a aplicar el mínimo por descendientes a que se refiere el artículo 58 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, o a los que satisfaga anualidades por alimentos por las que el pagador de las mismas goce de la aplicación de las especialidades en la determinación de la cuota íntegra del impuesto a que se refieren los artículos 64 y 75 de la misma ley.

3. Sólo serán deducibles los intereses satisfechos por préstamos concedidos por entidades de crédito a las que se refiere el artículo 1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, sin perjuicio de que la concesión del préstamo haya sido gestionada a través de programas u organismos públicos.”

ENMIENDA NÚM. 13

De Modificación.

Del apartado Nueve del Artículo único.

Se propone sustituir el texto propuesto por el siguiente:

Nueve. Se modifica el artículo 18 que queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 18. Límites y requisitos formales aplicables a determinadas deducciones.

1. Solo tendrán derecho a la aplicación de las deducciones establecidas en los artículos 6, 7 y 8 y aquellos contribuyentes cuya suma de las bases imponibles general y del ahorro, no sea superior a 25.620 euros en tributación individual o 36.200 en tributación conjunta.

Solo tendrán derecho a la aplicación de la deducción establecida en el artículo 4 los contribuyentes cuya base imponible, considerada en los mismos términos anteriores, no sea superior a 30.000 euros en tributación individual o a 36.200 euros en tributación conjunta. Sin perjuicio de los límites generales establecidos en los párrafos anteriores, no se tendrá derecho a la aplicación de las deducciones contenidas en los artículos 4 y 8 cuando la suma de las bases imponibles de todos los miembros de la unidad familiar de la que el contribuyente pueda formar parte sea superior a 60.000 euros. A tales efectos, se computarán las bases imponibles en los mismos términos previstos en el primer párrafo de este apartado.

2. Sólo tendrán derecho a la aplicación de las deducciones establecidas en los artículos 11 y 11 bis aquellos contribuyentes cuya base imponible, entendiéndose como tal la suma de la base imponible general y la del ahorro, junto con la correspondiente al resto de miembros de su unidad familiar, no sea superior a 60.000 euros.

3. A efectos de la aplicación de la deducción contenida en el artículo 9, la base de esta no podrá exceder del 10 % de la base liquidable, entendiéndose como tal la suma de la base liquidable general y la de ahorro del contribuyente.

4. Las deducciones contempladas en esta Sección requerirán justificación documental adecuada. Asimismo, y sin perjuicio de lo anterior:

a) Los contribuyentes que deseen gozar de la deducción establecida en el artículo 6 deberán estar en posesión del correspondiente certificado acreditativo de la formalización del acogimiento, expedido por la Consejería competente en la materia.

b) Los contribuyentes que deseen gozar de la deducción establecida en el artículo 7 deberán disponer de un certificado, expedido por la Consejería competente en la materia, por el que se acredite que ni el contribuyente ni la persona acogida han recibido ayudas de la Comunidad de Madrid vinculadas con el acogimiento.

c) Los contribuyentes que pretendan aplicar la deducción establecida en el artículo 8 deberán estar en posesión de una copia del resguardo del depósito de la fianza en la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid formalizado por el arrendador, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, y en el Decreto 181/1996, de 5 de diciembre, por el que se regula el régimen de depósito de fianzas de arrendamientos en la Comunidad de Madrid, o bien poseer copia de la denuncia presentada ante dicho organismo por no haberles entregado dicho justificante el arrendador.

Adicionalmente, para poder aplicar la deducción a que se refiere esta letra, los contribuyentes, como arrendatarios, deberán haber liquidado el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados derivado del arrendamiento de la vivienda, salvo que no estén obligados a presentar autoliquidación por aplicar la bonificación prevista en el artículo 30 de esta Ley.

d) Los contribuyentes que deseen gozar de la deducción establecida en el artículo 11 deberán estar en posesión de los correspondientes justificantes acreditativos del pago de los conceptos objeto de deducción.

5. En relación con las deducciones que se proponen en materia de cuidado por ascendientes (art. 12), pago de intereses de préstamos al estudio (art. 13) y pago de intereses de préstamos adquisición vivienda jóvenes (art. 13 bis), será de aplicación lo relativo a los límites de la suma de las bases

imponibles general y del ahorro, casillas [0435] y [0460] de la declaración del IRPF, no pudiendo superarse las siguientes cantidades: 24.009 euros en tributación individual o 32.125 euros en tributación conjunta.

La cuantía máxima de deducción por cada ejercicio con derecho a deducción será en cualquiera de los tres casos de 900 euros, siendo un máximo de 10 el número de años con derecho a deducción por alumno (grado + doble máster + doctorado).

Para tener derecho a la deducción por el pago de intereses de préstamos de estudios universitarios, dichos estudios deberán ser impartidos en y por cualquiera de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid y/o de aquellas otras del resto de España con las que tengan estudios convenidos, quedando por tanto fuera de estas deducciones los intereses de los préstamos por estudios de naturaleza universitaria que se efectúen fuera de los ámbitos territorial y académico de las universidades públicas españolas.”

ENMIENDA NÚM. 14

De Adición.

De un nuevo apartado Nueve bis al Artículo único que quedará redactado con el siguiente contenido:

Nueve bis. Se modifica el artículo 25, que queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 25. Bonificaciones de la cuota.

Serán aplicables las siguientes bonificaciones:

1. Bonificación en adquisiciones mortis causa.

Los sujetos pasivos incluidos en los grupos I y II de los previstos en el artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, aplicarán una bonificación del 99 % en la cuota tributaria derivada de adquisiciones mortis causa y de cantidades percibidas por beneficiarios de seguros sobre la vida que se acumulen al resto de bienes y derechos que integren la porción hereditaria del beneficiario. De igual forma se establece una bonificación del 99 % en el caso de relevo empresarial en empresa familiar a los sujetos pasivos descritos en el presente punto.

2. Bonificación en adquisiciones inter vivos:

1.º En las adquisiciones inter vivos, los sujetos pasivos incluidos en los grupos I y II de parentesco de los previstos en el artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, aplicarán una bonificación del 99 % en la cuota tributaria derivada de las mismas. Será requisito necesario para la aplicación de esta bonificación que la donación se formalice en documento público. De igual forma se establece una bonificación del 99 % en el caso de relevo empresarial en empresa familiar a los sujetos pasivos descritos en el presente punto.”

ENMIENDA NÚM. 15

De Modificación.

Del apartado Diez del Artículo único.

Se propone sustituir el texto propuesto por el siguiente:

Diez. Se modifica el artículo 26, que queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 26. Uniones de hecho, familias monoparentales y menores acogidos y tutelados.

1. A efectos de la aplicación de lo dispuesto en este capítulo, se asimilarán a cónyuges los miembros de uniones de hecho que cumplan los requisitos establecidos en la Ley 11/2001, de 19 de diciembre, de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid.

2. De igual forma y a los presentes efectos de lo dispuesto en este capítulo se asimilarán a aquellas familias a las que se les reconozca la condición de familia monoparental.

A estos efectos, la Comunidad de Madrid emitirá la preceptiva acreditación con la expedición de un Título como familia monoparental o en situación de monoparentalidad, así como los procesos de renovación del Título de familia monoparental y del carné individual, como documentos oficiales expedidos para todas las personas integrantes de la unidad familiar que cumplan los requisitos para ser beneficiarios, los cuales tendrán validez en toda la Comunidad de Madrid.

Los procedimientos de reconocimiento y expedición del Título de familia monoparental se iniciarán a solicitud de la persona que encabeza la unidad familiar.

La Comunidad de Madrid establecerá por normativa propia los requisitos y condiciones para que se reconozca la condición de familia monoparental y ser incluida como familia beneficiaria.

3. Asimismo, se asimilan a descendientes y adoptados a los menores vinculados al transmitente por razón de tutela o acogimiento familiar en los términos previstos en la legislación civil aplicable”.

ENMIENDA NÚM. 16

De Adición.

De un nuevo apartado Diez bis que quedará redactado con el siguiente contenido:

Diez bis. Se modifica el artículo 30.1 que queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 30. Tipo de gravamen aplicable a la adquisición de viviendas por empresas inmobiliarias.

1. Se aplicará el tipo impositivo reducido del 4 % a la transmisión de la totalidad o de parte de una o más viviendas y sus anexos a una empresa a la que sean de aplicación las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad del sector Inmobiliario, siempre que cumpla los siguientes requisitos:

a) Que incorpore esta vivienda a su activo circulante con la finalidad de venderla.

b) Que su actividad principal sea la construcción de edificios, la promoción inmobiliaria o la compraventa de bienes inmuebles por cuenta propia.

c) Que la transmisión se formalice en documento público en el que se haga constar que la adquisición del inmueble se efectúa con la finalidad de venderlo.

d) Que la venta posterior esté sujeta a la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas.

e) Que la totalidad de la vivienda y sus anexos se venda posteriormente dentro del plazo de tres años desde su adquisición.”

ENMIENDA NÚM. 17

De Adición.

Al Artículo único de un nuevo apartado Diez ter que quedará redactado con el siguiente contenido:

Diez ter. Se modifica el artículo 41. Uno que queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 41. Tipos tributarios y cuotas fijas.

La previsión normativa del apartado 4.º del artículo 3 del Real Decreto-Ley 16/1977, de 25 de febrero, queda sustituida por la siguiente:

«Uno. Tipos de gravamen y bonificaciones:

1. El tipo tributario general será del 20 %.
2. Para los juegos de bingo, bingo interconectado y bingo simultáneo el tipo tributario será del 40 %.
3. En el juego del bingo electrónico el tipo tributario será del 20 %.
4. El tipo tributario aplicable en los juegos efectuados en las casas de apuestas el tipo tributario será el 25 %.
5. En los juegos efectuados por internet o por medios telemáticos el tipo tributario será del 10 %.
6. Para las máquinas tipos "B" y "C" conectadas, a que se refiere el artículo 40. Uno.3, el tipo tributario aplicable será del 15 %.
7. En los casinos el tipo tributario aplicable será del 10 %.

De la cuota obtenida, los casinos podrán aplicarse como bonificación por creación y mantenimiento de empleo la cantidad que resulte de aplicar a la base imponible de la tasa un tipo del 0,1 % por cada 100 trabajadores que integren la plantilla media en cada periodo.

La plantilla media del periodo se calculará a la finalización del mismo en función del número de trabajadores con contrato laboral a jornada completa, así como del número de trabajadores con contrato laboral a tiempo parcial en la proporción que, en estos últimos, represente su jornada respecto a la jornada laboral completa, todo ello, de acuerdo con la normativa laboral que resulte aplicable en cada caso.

La determinación de la plantilla media del periodo se realizará atendiendo al conjunto de trabajadores del mismo grupo de sociedades del artículo 42 del Código de Comercio que desarrollen su actividad en el casino o Centro Integrado de Desarrollo.

Para aplicación de esta bonificación en las declaraciones-liquidaciones del primer periodo de actividad, se deberá comunicar a la Comunidad de Madrid, durante los dos primeros meses de actividad, una previsión de su plantilla media del periodo. Esta previsión será la que deba aplicarse en las declaraciones-liquidaciones presentadas, sin perjuicio de la regularización que deba efectuarse en la última declaración-liquidación del periodo considerando la plantilla media definitiva del primer periodo.

En las declaraciones-liquidaciones presentadas durante los periodos siguientes se podrá atender, con carácter provisional, a la plantilla media del periodo anterior, sin perjuicio de la regularización que deba efectuarse en la última declaración-liquidación del periodo considerando la plantilla media definitiva del mismo.

En todo caso la cuota a ingresar no podrá ser inferior al 1 % de la base imponible.”

**— ENMIENDAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY PL-23/2022 RGEP.24312 Y
RGEP.25917/2022, POR LA QUE SE MODIFICA EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS
DISPOSICIONES LEGALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA DE TRIBUTOS
CEDIDOS POR EL ESTADO, APROBADO POR DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 21 DE
OCTUBRE, PARA AMPLIAR LAS DEDUCCIONES AUTONÓMICAS EN EL ÁMBITO DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS —**

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP.25917/2022), en relación al articulado del Proyecto de Ley PL-23/2022 RGEP.24312, por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para ampliar las deducciones autonómicas en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Sede de la Asamblea, 29 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID, PRESENTADAS AL
ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY PL-23/2022 RGEP.24312 Y RGEP.25917/2022, POR LA
QUE SE MODIFICA EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA
COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS POR EL ESTADO,
APROBADO POR DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 21 DE OCTUBRE, PARA AMPLIAR LAS
DEDUCCIONES AUTONÓMICAS EN EL ÁMBITO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS
PERSONAS FÍSICAS**

ENMIENDA NÚM. 1

De Modificación.

Del artículo 1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, en el sentido siguiente:

"Artículo 1. Escala autonómica.

La escala autonómica en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas es la siguiente:

Base Liquidable Hasta Euros	Cuota Íntegra Euros	Resto Base Liquidable Hasta Euros	Tipo Aplicable Porcentaje
0	0	12.960,45	8,00 %
12.960,45	1.101,64	5.472,75	10,20 %
18.433,20	1.687,22	15.927,30	12,30 %
34.360,50	3.725,91	21.236,40	16,90 %
55.596,90	7.421,04	En adelante	20,00 %

ENMIENDA NÚM. 2

De Modificación.

Se modifica el artículo 25 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, que quedaría redactado del siguiente modo:

"Artículo 25. Bonificaciones.

Serán aplicables las siguientes bonificaciones:

1. Bonificación en adquisiciones mortis causa.

Los sujetos pasivos incluidos en los grupos I, II y III de los previstos en el artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, aplicarán una bonificación del 99 % en la cuota tributaria derivada de adquisiciones mortis causa y de cantidades percibidas por beneficiarios de seguros sobre la vida que se acumulen al resto de bienes y derechos que integren la porción hereditaria del beneficiado.

2. Bonificación en adquisiciones inter vivos:

1. En las adquisiciones inter vivos, los sujetos pasivos incluidos en los grupos I, II y III de los previstos en el artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, aplicarán una bonificación del 99 % en la cuota tributada derivada de las mismas. Será requisito necesario para la aplicación de esta bonificación que la donación se formalice en documento público.

2. Cuando la donación sea en metálico o en cualquiera de los bienes o derechos contemplados en el artículo 12 de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio, la bonificación solo resultará aplicable cuando el origen de los fondos donados esté debidamente justificado, siempre que, además, se haya manifestado en el propio documento público en que se formalice la transmisión el origen de dichos fondos."

ENMIENDA NÚM. 3

De Modificación.

Del artículo 30 bis del Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, en el sentido siguiente:

“Artículo 30 bis. Bonificación de la cuota tributaria por adquisición de vivienda habitual por personas físicas.

1. Las personas físicas que adquieran un inmueble que vaya a constituir su vivienda habitual podrán aplicar una bonificación del 75 por ciento de la cuota tributaria en la modalidad de "Transmisiones Patrimoniales Onerosas" derivada de dicha adquisición.

A tal efecto, se considerará vivienda habitual la que se ajusta a la definición y requisitos establecidos en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas, y en su normativa de desarrollo, en su redacción vigente desde el 1 de enero de 2013.

2. La bonificación será aplicable, exclusivamente, cuando el valor real del inmueble adquirido sea igual o inferior a 500.000 euros.

En la determinación del valor real de la vivienda adquirida se incluirán los anejos y plazas de garaje que se transmitan conjuntamente con aquella, aun cuando constituyan fincas registrales independientes.)”

ENMIENDA NÚM. 4

De Modificación.

Del apartado 1 del artículo 32 del Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, en el sentido siguiente:

“Artículo 32. Tipos de gravamen aplicables a documentos notariales en los que se formalicen adquisiciones de viviendas.

1. Los tipos aplicables a las primeras copias de escrituras y actas notariales que documenten transmisiones de viviendas cuando el adquirente sea persona física serán los siguientes:

a) Se aplicará el tipo del 0,2 % cuando se transmitan viviendas de protección pública reguladas en la Ley 6/1997, de 8 de enero, de Protección Pública a la Vivienda de la Comunidad de Madrid, con una superficie útil máxima de 90 metros cuadrados, que no cumplan los requisitos para gozar de la exención en esta modalidad del Impuesto.

Cuando el adquirente de la vivienda de protección pública sea un titular de familia numerosa, se aplicará el límite máximo incrementado de superficie construida que resulte de lo dispuesto en la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, y en sus normas de desarrollo.

b) Se aplicará el tipo del 0,4 % cuando se transmitan viviendas cuyo valor real sea igual o inferior a 150.000 euros.

c) Se aplicará el tipo del 0,5 % cuando se transmitan viviendas cuyo valor real sea igual o inferior a 225.000 euros y superior a 150.000 euros.

d) Se aplicará el tipo del 0,75 % cuando se transmitan viviendas cuyo valor real sea superior a 225.000 euros.”

ENMIENDA NÚM. 5

De Modificación.

Del apartado 1 del artículo 33 del Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, en el sentido siguiente:

“Artículo 33. Tipos de gravamen aplicables a documentos notariales en los que se constituyan hipotecas en garantía de préstamos para la adquisición de viviendas.

1. Los tipos aplicables a las primeras copias de escrituras y actas notariales que documenten la constitución de hipoteca en garantía de préstamos para la adquisición de vivienda cuando el prestatario sea persona física serán los siguientes:

a) Se aplicará el tipo 0,4 % cuando el valor real del derecho que se constituya sea igual o inferior a 150.000 euros.

b) Se aplicará el tipo 0,5 % cuando el valor real del derecho que se constituya sea igual o inferior a 225.000 euros y superior a 150.000 euros.

c) Se aplicará el tipo 0,75 % cuando el valor real del derecho que se constituya sea superior a 225.000 euros.”

ENMIENDA NÚM. 6

De Modificación.

Del artículo 38 bis del Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, en el sentido siguiente:

“Artículo 38 bis. Bonificación de la cuota tributaria por adquisición de vivienda habitual por personas físicas.

1. Las personas físicas que adquieran inmuebles que vayan a constituir su vivienda habitual podrán aplicar una bonificación del 100 % de la cuota tributaria gradual en la modalidad de "Actos Jurídicos Documentados" derivada de las primeras copias de escrituras que documenten tales adquisiciones.

A tal efecto, se considerará vivienda habitual la que se ajusta a la definición y requisitos establecidos en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la

Renta de las Personas Físicas, y en su normativa de desarrollo, en su redacción vigente desde el 1 de enero de 2013.

2. La bonificación será aplicable, exclusivamente, cuando el valor real del inmueble adquirido sea igual o inferior a 500.000 euros.

En la determinación del valor real de la vivienda adquirida se incluirán los anejos y plazas de garaje que se transmitan conjuntamente con aquella, aun cuando constituyan fincas registrales independientes.”

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

—— PROP.L-24/2022 RGEF.24995 Y RGEF.26100/2022 ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2022, ha tomado conocimiento del criterio desfavorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-24/2022 RGEF.24995, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de garantía de la financiación del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, manifestado por el Consejo de Gobierno, constatando que no se ha remitido disconformidad con la tramitación, así como su traslado a la Junta de Portavoces para su conocimiento.

Sede de la Asamblea, 29 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2022, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 29 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PNL-406/2022 RGEF.25849 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de: 1. Implantar, en coordinación con las Comunidades Autónomas, una prueba única en todo el territorio español de Evaluación del Bachillerato y Acceso a la Universidad (EBAU), con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades y equidad de todos los alumnos con independencia del lugar en que realicen la prueba. 2. Aprobar unos currículos comunes de Bachillerato claros, concisos y de alta calidad científica, elaborados por una Comisión independiente, formada por miembros que designen las Reales

Academias. 3. Retirar la propuesta del Gobierno para la reforma de la EBAU, que devalúa el Bachillerato y la calidad del sistema educativo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El derecho a la educación se recoge en nuestro país en el artículo 27 de la Constitución, que, además, señala el deber de los poderes públicos a garantizarlo. El objetivo de este derecho es “el pleno desarrollo de la personalidad humana”. Para hacerlo efectivo, el sistema educativo debe respetar los principios de libertad e igualdad, aspirando a la excelencia de calidad en la enseñanza. Para el Partido Popular la libertad de elección y la igualdad de oportunidades son los principios rectores de la política educativa.

Sin embargo, la realidad actual no ofrece las perspectivas de desarrollo por las que aboga este Partido. La aprobación de la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) ha supuesto un retroceso a la hora de evaluar los conocimientos de nuestros jóvenes y de dotarles de las competencias y conocimientos necesarios en una economía global.

Cada curso académico, más de 300.000 estudiantes pueden examinarse de la prueba de Acceso a la Universidad conocida como EBAU (Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad). A partir de la llegada al Gobierno de Pedro Sánchez, esta prueba se ha trivializado considerablemente. Con ello desaparece la capacidad para ordenar a los estudiantes, según el esfuerzo realizado en el acceso a la Universidad.

El objetivo de la EBAU tiene una doble función: en primer lugar, permite el acceso al Sistema Universitario Español (y, por ende, a cualquiera de las universidades que lo conforman) y; en segundo lugar, las notas que se obtienen en la evaluación se utilizan para la admisión en cada titulación. Este sistema sigue un proceso de concurrencia competitiva que depende de la oferta de plazas de cada titulación y de su demanda. De hecho, las titulaciones más solicitadas requieren una nota muy alta.

Sin embargo, las pruebas no son iguales para todos los estudiantes, puesto que se produce una distorsión en el sistema desde la perspectiva de la equidad y de la eficiencia. A lo largo del territorio español asistimos a pruebas diferentes con distinta estructura o bloques de contenidos y con diferentes criterios de corrección. La dificultad del examen depende del lugar donde viva el estudiante. Motivo por el que el Partido Popular se opone a esta distorsión del sistema educativo.

La propuesta del Gobierno de EBAU consiste en una nueva prueba de acceso a la universidad basada en un ejercicio general de madurez que sustituirá a los ejercicios de las materias comunes y otro que corresponderá al ejercicio específico sobre la materia de modalidad elegida por el estudiante. Este examen presenta la dificultad de su difícil objetivación y más complicada homologación al variar entre Comunidades.

Esto es más grave cuando la LOMLOE permite examinarse a los estudiantes de la EBAU con asignaturas suspensas, como sucede en La Rioja, País Vasco, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Extremadura, Canarias, Baleares, Cataluña y Navarra. Como resultado, y dependiendo del origen geográfico, un estudiante puede encontrarse en desventaja para acceder a una titulación respecto a otros, sólo por la exigencia académica a la que se enfrenta.

La nueva EBAU ha suscitado la oposición de la comunidad educativa. Por ejemplo, la Real Academia de la Lengua (RAE), l’Institut d’Estudis Catalans (IEC), la Red Española de Filosofía,

historiadores y los coordinadores del examen de Lengua Castellana y Literatura solicitan la retirada del borrador elaborado por el Ministerio de Educación porque se ha planteado sin diálogo alguno y porque supone una reducción inadmisibles de los contenidos y la exigencia.

La RAE critica igualmente la falta de concreción de las competencias esenciales a evaluar y la mezcla de materias como las lingüísticas, Historia y Filosofía en un mismo texto. El Consejo Escolar del Estado y el Consejo de Estado también advirtieron que eran unos currículos complejos e indeterminados.

En resumen, a la ruptura del principio de igualdad de oportunidades y la rebaja del nivel de calidad y exigencia del sistema educativo se une la disparidad de los resultados de la EBAU que, año tras año en función de la Comunidad Autónoma donde se realicen las pruebas, origina la preocupación de miles de alumnos y sus familias.

Por este motivo, existe una demanda creciente para que la EBAU sea igual en todo el territorio español, con el objetivo de que los alumnos tengan las mismas oportunidades, tanto en el acceso como en la admisión a la Educación Superior. Una prueba única tendría ventajas añadidas como la evaluación del sistema educativo en su conjunto.

El Estado social y democrático de Derecho no puede aceptar que la educación sea un factor de desigualdades territoriales en el conjunto de la nación, y debe ejercer las competencias que el artículo 149.1.30 de la Constitución le atribuye en materia educativa.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de:

1. Implantar, en coordinación con las Comunidades Autónomas, una prueba única en todo el territorio español de Evaluación del Bachillerato y Acceso a la Universidad (EBAU), con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades y equidad de todos los alumnos con independencia del lugar en que realicen la prueba.
2. Aprobar unos currículos comunes de Bachillerato claros, concisos y de alta calidad científica, elaborados por una Comisión independiente, formada por miembros que designen las Reales Academias.
3. Retirar la propuesta del Gobierno para la reforma de la EBAU, que devalúa el Bachillerato y la calidad del sistema educativo.

———— PNL-407/2022 RGEF.26218 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar un Plan de Retorno que comprenda las siguientes medidas, inspiradas en aquellas ya adoptadas por algunas Comunidades Autónomas, como Aragón y Castilla-La Mancha, y dirigidas a todas las personas menores de 36 años que hayan residido en España de forma ininterrumpida por un periodo mínimo de quince meses dentro de los últimos diez años, que en la actualidad residan o trabajen fuera de la Comunidad Autónoma de Madrid, y que hayan nacido o hayan estado empadronadas por un periodo igual o superior a quince años, antes de su salida al extranjero, en la Comunidad de Madrid o que hayan obtenido una titulación oficial en algún centro de formación de Madrid: 1. Creación de una Oficina de Retorno. Esta entidad ayudará con todos los trámites necesarios para quienes vuelven a instalarse en la Comunidad de Madrid, como los que se especifican. 2. Creación de una ayuda económica que permita sufragar dos meses de alquiler y el traslado a Madrid, incluyendo el desplazamiento de las personas retornadas, sus familias, mascotas y posesiones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La falta de oportunidades para la juventud produce en España y en la Comunidad de Madrid una gran emigración de jóvenes hacia el extranjero, lo cual supone una grave pérdida de talento. La falta de medidas por parte del Partido Popular madrileño para prevenir este fenómeno no ha hecho más que agravar la situación. Esto supone un grave problema social, que genera pérdidas económicas para la región ante la reducción de población profesional (muchas veces altamente cualificada), incrementa la incertidumbre y el pesimismo entre los futuros y jóvenes profesionales, que no encuentran razones para permanecer en la Comunidad y todo esto lleva a que ese talento sea expulsado hacia otras regiones y países, que como resultado se benefician de ese capital humano formado en Madrid.

A 1 de enero de 2021, la cifra de madrileños en el extranjero ascendía a 427.088 según datos del PERE (Padrón de Madrileños Residentes en el Extranjero). Asimismo, muchos madrileños optan por emigrar a otras Comunidades Autónomas, siendo las grandes receptoras Castilla-La Mancha (10.147 emigrados en el primer semestre de 2022, según el INE), Andalucía (4.980 emigrados en el primer semestre de 2022) y Castilla y León (3.831 emigrados en el primer trimestre de 2022). Dada la situación actual de los jóvenes en la Comunidad de Madrid, tres colectivos altamente cualificados merecen especial atención y son especialmente representativos de este fenómeno: el colectivo de los profesionales sanitarios, el de los profesionales de la educación y el de los investigadores.

La situación de los profesionales sanitarios en Madrid les empuja a una emigración forzada en busca de mejores contratos, mejores condiciones laborales y mejores sueldos. Dentro de España se produce una centrifugación de talento especialmente hacia País Vasco y Navarra, según los datos de la última convocatoria de traslados y los ofrecidos por Osakidetza, donde el sueldo de estos profesionales es hasta un 20 % mayor, y fuera de España se produce especialmente hacia Reino Unido y Francia según datos de la Organización Médica Colegial (OMC) y del Ministerio de Asuntos Exteriores, donde las condiciones laborales son mucho más favorables que las de nuestra región. Nos encontramos a la cola de España en inversión en sanidad, en inversión en atención primaria y en salud mental en relación al PIB (Statista), en número de médicos y enfermeras de atención primaria por habitante, en salarios de los profesionales (según un estudio del Centro de Estudios del Sindicato Médico de Granada) y entre las únicas cinco Comunidades Autónomas que aún mantienen una jornada semanal de 37,5 horas en vez de 35 horas.

Este contexto de precariedad crea el caldo de cultivo que convierte a la Comunidad de Madrid en una región que exporta profesionales, pese a ser la CC. AA. con más plazas para estudiantes de

medicina y enfermería y con más plazas en Formación Sanitaria Especializada, los profesionales que formamos deciden ejercer en otras regiones y países. Esto se traduce en un gran perjuicio en el derecho a salud de los ciudadanos y una pérdida de capital humano que ha sido formado con recursos públicos. Atajar este problema debe ser una prioridad para el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a los profesionales de la educación (infantil, primaria y secundaria), la oferta de plazas públicas, aunque ha aumentado en los dos últimos años sigue siendo muy inferior (tanto porcentualmente como en términos de población) a la de otras Comunidades Autónomas. Es más, según datos del Registro Central de Personal del Ministerio de Hacienda, entre enero de 2021 y enero de 2022 el número de profesionales de la Administración pública impartiendo docencia no universitaria ha disminuido en aproximadamente 3.000 personas. Además, la Comunidad de Madrid es una de las Comunidades con mayor número de interinos en España, junto con Andalucía y la Comunidad Valenciana, según datos del Registro Central de Personal del Ministerio de Hacienda.

La situación de la educación infantil es especialmente preocupante. La demanda de escuelas infantiles ha aumentado y el número de personas estudiando Magisterio se ha multiplicado en los últimos años: en 2022, según datos de la propia Comunidad de Madrid, se han incorporado 3.388 nuevos estudiantes de Magisterio a las universidades públicas madrileñas. Sin embargo, el número de plazas no ha aumentado proporcionalmente, ya que el Gobierno de la Comunidad de Madrid planea contratar solamente a 2.779 docentes, dejando a un 18 % sin plaza pública. Madrid también está a la cola en cuanto al sueldo de profesores, siendo solamente Aragón la comunidad que remunera peor a sus docentes. De media, de acuerdo con lo expuesto en el Informe de Retribuciones docentes en la Enseñanza Pública de 2022, realizado por UGT, un maestro de educación primaria cobra 2.223,96 euros y un profesor de educación secundaria cobra alrededor de 2.513,94 euros. Esto supone alrededor de 450 euros menos de lo que percibe un docente en el País Vasco. Aunque la subida salarial de 90 euros para profesores y 75 euros para maestros anunciada por la Comunidad de Madrid en septiembre de 2022 se puede calificar de avance positivo, diversos sindicatos denuncian que aún falta camino por recorrer basta que el salario ofrecido en la Comunidad de Madrid pueda ser equiparado al de otras CC. AA.

La falta de plazas en el sector público, así como el alto número de interinos perjudican de manera especial a los profesionales jóvenes, que ven sus posibilidades de acceder a un puesto de trabajo digno muy reducidas. Esto lleva a que un alto porcentaje de profesionales de la educación de la Comunidad de Madrid opten por emigrar a Andalucía, Castilla y León y Castilla-La Mancha, donde no solamente se ofertan más plazas públicas, sino también mejores condiciones laborales y salariales.

Por último, el éxodo de científicos y personal de formación científica es una realidad que afecta a España a nivel nacional. Si bien la movilidad entre diferentes instituciones es una práctica inherente al desarrollo del conocimiento científico, en los últimos años se viene observando un flujo neto negativo de profesionales a nivel nacional (datos de la OECD, 2017 del OECD Science, Technology and Industry Scoreboard 2017). Estos datos se explican en parte por la baja inversión pública nacional en I+D+I: 1,43 % del PIB en 2021, frente a la media de 2,3 % respecto al PIB de Europa (datos del INE y de la UE, respectivamente).

Frente a estos datos, la Comunidad de Madrid se sitúa históricamente entre las Comunidades con mayor inversión en I+D+I por habitante. No obstante, varios factores tienen que ser tomados en cuenta. En primer lugar, los datos de esta inversión tienen en cuenta tanto la inversión directa de la Comunidad, como inversiones de empresas privadas y de las instituciones científicas estatales que tienen sede en la capital. En realidad, la Comunidad de Madrid es la tercera Comunidad que menos presupuesto dedica a la I+D+I: un 0,64 % en 2020, frente al 3,3 % ese mismo año de La Rioja o el 2,9 % del País Vasco (datos del Ministerio de Ciencia e innovación). En segundo lugar, aun teniendo en cuenta

las tres fuentes de financiación, en la última década se puede observar una marcada bajada en la inversión, que ascendía al 2,05 % del PIB de la Comunidad en 2010, hasta tan sólo 1,7 % en 2019 (datos del INE). Como sucede en todo el territorio nacional, en los últimos años se ha observado un crecimiento en la inversión en I+D+I, quedando el 7 % de crecimiento de la Comunidad de Madrid muy lejos de otras Comunidades: Castilla-La Mancha un 30 %, Extremadura un 18,9 %, País Vasco un 14 %, Aragón un 13,9 %, Cataluña un 12,7 % y Cantabria un 10,9 % (análisis de la Fundación Cotec elaborado a partir de los últimos datos de la INE y Eurostat). Esta bajada de inversión se traduce en peores condiciones para el personal científico que trabaja o quiere trabajar en la Comunidad de Madrid. Sus consecuencias ya se han podido sentir, como por ejemplo con la eliminación sin explicación de las prestigiosas becas del Programa de Atracción de Talento de la Comunidad de Madrid en la convocatoria del 2021, becas específicas para científicos que retoman a la Comunidad de Madrid tras años de investigación en el extranjero.

A todo esto, debemos añadir el hecho de que Madrid es la Comunidad Autónoma en la que el coste de la vivienda y de la vida es más elevado, según un estudio de la Universidad Autónoma de Barcelona. Esto, combinado con todo lo anterior, hace que sea especialmente difícil para los jóvenes profesionales desarrollar su carrera en Madrid, a pesar de las oportunidades que existen en ella, de ahí la necesidad de adoptar medidas urgentes para que la Comunidad de Madrid atraiga talento y le permita retomar, en vez de expulsarlo.

Otras Comunidades Autónomas ya han tomado medidas para facilitar el retorno de aquellos ciudadanos que quieren volver a ellas. Aragón, por ejemplo, cuenta con el programa "Aragón Retorno Joven" que incluye una Oficina de Retorno encargada de facilitar el retorno de emigrados mediante subvenciones de gastos ocasionados por el retorno, ayudas al alquiler y de asesorar a todos aquellos que quieren volver a Aragón. De la misma manera, Castilla-La Mancha cuenta con su propio Programa de Retorno de talento que incluye subvenciones para la contratación indefinida, subvenciones para el inicio de la actividad emprendedora, un pasaporte de vuelta con dotación económica para cubrir algunos de los gastos asociados al traslado, entre otros. La Comunidad de Madrid tiene la oportunidad de unirse a estas Comunidades en la elaboración de un Plan de Retorno que incluya medidas específicas para la captación del talento emigrado.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Realizar un Plan de Retorno que comprenda las siguientes medidas, inspiradas en aquellas ya adoptadas por algunas Comunidades Autónomas, como Aragón y Castilla-La Mancha, y dirigidas a todas las personas menores de 36 años que hayan residido en España de forma ininterrumpida por un periodo mínimo de quince meses dentro de los últimos diez años, que en la actualidad residan o trabajen fuera de la Comunidad Autónoma de Madrid, y que hayan nacido o hayan estado empadronadas por un periodo igual o superior a quince años, antes de su salida al extranjero, en la Comunidad de Madrid o que hayan obtenido una titulación oficial en algún centro de formación de Madrid:

1. Creación de una Oficina de Retorno. Esta entidad ayudará con todos los trámites necesarios para quienes vuelven a instalarse en la Comunidad de Madrid, tales como:

- Búsqueda de alojamiento.
- Búsqueda de empleo.
- Creación de empresas.
- Homologación de títulos educativos.
- Reconocimiento de cualificaciones profesionales.
- Baja consular.
- Empadronamiento.
- Inscripción en educación para sí mismos o menores a cargo.
- Solicitud de ayudas a las que tengan derecho.
- Afiliación a la Seguridad Social.
- Homologación del carnet de conducir.
- Pago de impuestos.
- Acompañamiento emocional para la toma de la decisión del retorno y durante todo el proceso.

2. Creación de una ayuda económica que permita sufragar dos meses de alquiler y el traslado a Madrid, incluyendo el desplazamiento de las personas retornadas, sus familias, mascotas y posesiones.

2.6 INTERPELACIONES

—— MANTENIMIENTO DE INTERPELACIONES PARA EL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2022, ha acordado, a solicitud del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.25987/2022), el mantenimiento de la Interpelación I-4/2022 RGEP.1996, del citado Grupo Parlamentario pendiente de sustanciación ante el Pleno para el siguiente período de sesiones ordinarias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 29 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— MANTENIMIENTO DE INTERPELACIONES PARA EL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2022, ha acordado, a solicitud del Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP.25990/2022 y RGEP.25992/2022), el mantenimiento de las Interpelaciones I-17(XII)/2021 RGEP.13956 e I-22/2022 RGEP.20901, del citado Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para el siguiente período de sesiones ordinarias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 29 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— MANTENIMIENTO DE INTERPELACIONES PARA EL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2022, ha acordado, a solicitud de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP.26126/2022), el mantenimiento de las Interpelaciones I-1(XII)/2021 RGEP.7274, I-2(XII)/2021 RGEP.7275, I-3(XII)/2021 RGEP.7276, I-9(XII)/2021 RGEP.11385, I-10(XII)/2021 RGEP.11432, I-11(XII)/2021 RGEP.11655, I-16(XII)/2021 RGEP.13485, I-7/2022 RGEP.8689, I-14/2022 RGEP.12668, I-15/2022 RGEP.12669, I-16/2022 RGEP.12670 e I-18/2022 RGEP.12672, del citado Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para el siguiente período de sesiones ordinarias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 29 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2022, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 29 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PE-3622/2022 RGEP.25878 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Qué criterios se están utilizando para considerar como adoctrinamiento los contenidos dentro de un libro de texto?

———— PE-3623/2022 RGEP.25879 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Qué criterios se están utilizando para considerar como adoctrinamiento los contenidos del material curricular utilizado por los centros?

———— PE-3624/2022 RGEP.25880 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Qué recursos humanos se están empleando para la inspección de los contenidos de los libros de texto?

———— PE-3625/2022 RGEP.25881 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para garantizar la libertad de expresión en las universidades madrileñas?

———— PE-3626/2022 RGEP.25882 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para luchar contra los actos de coacción contra la libertad de expresión en las universidades madrileñas?

———— PE-3627/2022 RGEP.25883 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Cómo se valora la caída relativa de matriculaciones durante los últimos años en las universidades públicas madrileñas?

———— PE-3628/2022 RGEP.25884 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Considera el Gobierno que las universidades públicas de la Comunidad de Madrid están suficientemente financiadas para alcanzar los objetivos que deben cumplir legalmente?

———— PE-3629/2022 RGEP.25885 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Le han trasladado al Gobierno los Rectores de las Universidades Públicas de Madrid la necesidad de una financiación mayor de sus universidades?

———— PE-3630/2022 RGEP.25886 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Qué objetivos deben alcanzar, a juicio del Gobierno, las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid?

———— PE-3631/2022 RGEP.25887 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Qué importancia tiene para el Gobierno la investigación en la Comunidad de Madrid?

———— PE-3632/2022 RGEP.25888 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno para luchar contra las autodenominadas bandas latinas en los centros educativos de la Comunidad de Madrid?

———— PE-3633/2022 RGEP.25889 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Cuántos casos de adoctrinamiento se han detectado en los libros de texto que se utilizan en la Comunidad de Madrid?

———— PE-3634/2022 RGEP.25890 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Se está llevando a cabo algún tipo de control sobre las actividades educativas de los ayuntamientos en los centros escolares de la Comunidad de Madrid?

———— PE-3635/2022 RGEP.25893 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones justifican que la Orden 2352/2022, de 29 de noviembre, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por las que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid para el equipamiento y la implantación de nuevos servicios y tecnologías en las bibliotecas públicas, se deje fuera a los municipios madrileños con población de menos de 1.500 habitantes?

———— PE-3637/2022 RGEP.25895 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué explican los resultados alcanzados en el indicador 'Promoción Comercial y Ferial Ayuntamientos (Pymes integradas en las ferias y campañas de dinamización) en el ejercicio 2021'.

———— PE-3638/2022 RGEP.25896 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué factores explican los resultados del indicador 'Estudio Comercio PYMES' que en los Presupuestos de 2021 se previa alcanzar un valor de 400 pymes y el resultado alcanzado en 2021 ha sido de 'Cero'.

———— PE-3639/2022 RGEP.25897 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué factores explican los resultados del indicador presupuestario 'Diagnostico Comercial 'Online' que el Presupuesto 2021 previa alcanzar un valor de 100 empresas y el resultado alcanzado en 2021 ha sido de 'Cero'.

———— PE-3640/2022 RGEP.25898 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué factores explican los resultados del indicador presupuestario 'Promoción Comercial y Formación Pymes Artesanas' que en el Presupuesto 2021 previa alcanzar un valor de 150 pymes y el resultado alcanzado en 2021 ha sido de '71'.

———— PE-3642/2022 RGEP.25900 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué factores explican los resultados de los indicadores de '4. Asistencia y Promoción de la Actividad Ferial' y en concreto el referido a 'Asesoramiento, organización actividades feriales' en el que se habían previsto 32 acciones, y tan sólo se han alcanzado 9 acciones en la ejecución del Presupuesto de 2021.

———— PE-3643/2022 RGEP.25901 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué actividades explican los ingresos del subconcepto económico presupuestario 31409 'OTROS SERVICIOS SANITARIOS' en los Presupuestos de la Comunidad.

———— PE-3644/2022 RGEP.25902 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué servicios o actividades explican los ingresos del subconcepto presupuestario 31500 'RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES PROPIAS' en los presupuestos de ingresos de la Comunidad de Madrid.

———— PE-3646/2022 RGEP.25906 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo valora el resultado final del Programa Diagnóstico Global del Pequeño Comercio Minorista de la Comunidad de Madrid, desarrollado por la asistencia técnica de ESIC Business&Marketing School.

———— PE-3649/2022 RGEP.25914 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Dispone el gobierno de datos sobre herencias rechazadas por las deudas vinculadas a la herencia?

———— PE-3650/2022 RGEP.25918 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha evaluado la Dirección General de Patrimonio Cultural el Plan Especial para la modificación del Frontón Beti-Jai?

———— PE-3651/2022 RGEP.25965 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué Ayuntamientos podrán solicitar la instalación de cámaras de videovigilancia a la Conserjería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid?

———— PE-3652/2022 RGEP.25966 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué marco temporal tiene la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior para la instalación de cámaras de videovigilancia en los municipios de la Comunidad de Madrid?

———— PE-3653/2022 RGEP.25967 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué entidad se va a hacer cargo de la instalación y mantenimiento de la instalación de cámaras de videovigilancia en los municipios de la Comunidad de Madrid?

———— PE-3654/2022 RGEP.25968 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué municipios podrán acceder a la instalación de cámaras de videovigilancia que va a instalar la Comunidad de Madrid?

———— PE-3655/2022 RGEP.25969 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué dotación presupuestaria cuenta la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior para la instalación de cámaras de videovigilancia en el ejercicio de 2023?

———— PE-3656/2022 RGEP.25970 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tienen para la instalación de cámaras de videovigilancia en los municipios de la Comunidad de Madrid?

———— PE-3658/2022 RGEP.26146 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿La Consejería competente en materia de patrimonio histórico ha dispensado a los titulares o poseedores del 'Hospital Homeopático de San José', sito en la calle Eloy Gonzalo 3 de Madrid, de la obligación de permitir la visita pública al menos una vez al mes a este Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento en cumplimiento de la legislación vigente en materia de patrimonio histórico?

———— PE-3659/2022 RGEP.26147 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe un programa de visitas públicas al Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento "Hospital Homeopático de San José" sito en la calle Eloy Gonzalo 3 de Madrid, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de patrimonio histórico, incluidas en la oferta cultural de la Comunidad de Madrid?

———— PE-3660/2022 RGEP.26148 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace la Comunidad de Madrid del estado de conservación y mantenimiento del lienzo 'Muerte de San José', obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio 'Hospital Homeopático de San José', Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento?

———— PE-3661/2022 RGEP.26214 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utilizan para determinar las necesidades de las plantillas de cada Centro de Salud de la región?

———— PE-3662/2022 RGEP.26215 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué número de tarjetas sanitarias nuevas consideran que son necesarias en una zona geográfica concreta para la construcción de un nuevo Centro de Salud para que atienda a la población de esa zona?

———— PE-3663/2022 RGEP.26216 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas han puesto en marcha para reducir la demora media en Atención Primaria?

4. TEXTOS RETIRADOS

4.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-377/2022 RGEP.24027 Y RGEP.25983/2022 ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2022, a petición del Sr. Rivero Cruz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, ha acordado declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-377/2022 RGEP.24027, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar un estudio sobre la situación de la salud mental de las y los deportistas de la Comunidad de Madrid, diferenciando entre los deportistas olímpicos y paralímpicos, los de alto nivel, y los federados. 2. Elaboración de un Plan de prevención y detección de síntomas de salud mental entre las personas deportistas de la región, llevado por profesionales acreditados y psicológicos del deporte, que trabajen conjuntamente con un equipo disciplinar y sean parte del organigrama. 3. Crear un servicio de salud mental para deportistas, que sea dependiente de la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid y que preste servicio a las y los deportistas olímpicos y paralímpicos, de alto nivel y federados. 4. Incorporar la importancia de la salud mental para las y los deportistas en los programas de formación que estén destinados a las personas que practiquen deporte; dando traslado a la Junta de Portavoces.

Sede de la Asamblea, 29 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 29 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1923/2022 RGEF.26193 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Dña. Adriana Espinosa, como representante de Amigos de la Tierra España, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: valoración del Proyecto de Ley PL-15/2022(XII) RGEF.17680 “Proyecto de Ley de Economía Circular de la Comunidad de Madrid”. (Por vía artículos 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-15/2022 RGEF.17680, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 29 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1924/2022 RGEF.26194 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. D. Eusebio Martínez de la Casa, como representante de Recircula, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: valoración del Proyecto de Ley PL-15/2022(XII) RGEF.17680 “Proyecto de Ley de Economía Circular de la Comunidad de Madrid”. (Por vía artículos 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-15/2022 RGEF.17680, de Economía

Circular de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 29 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-1925/2022 RGE.26195 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignasi Puig, como representante de ENT, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: valoración del Proyecto de Ley PL-15/2022(XII) RGE.17680 “Proyecto de Ley de Economía Circular de la Comunidad de Madrid”. (Por vía artículos 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-15/2022 RGE.17680, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 29 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-1926/2022 RGE.26196 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Joan Marc Simón, como representante de Zero Waste Europe, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: valoración del Proyecto de Ley PL-15/2022(XII) RGE.17680 “Proyecto de Ley de Economía Circular de la Comunidad de Madrid”. (Por vía artículos 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-15/2022 RGE.17680, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 29 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-1927/2022 RGEF.26197 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Josep María Tost, en calidad de experto en economía circular y exdirector de la Agencia de Residuos Catalana, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: valoración del Proyecto de Ley PL-15/2022(XII) RGEF.17680 “Proyecto de Ley de Economía Circular de la Comunidad de Madrid”. (Por vía artículos 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-15/2022 RGEF.17680, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 29 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-1928/2022 RGEF.26241 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sandra María Fernández Hernández, Directora General de Medios de Comunicación, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: utilización de las cuentas oficiales de la Comunidad de Madrid en redes sociales. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 29 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la siguiente Pregunta de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 29 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-3301/2022 RGEP.25912 ——

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de la Campaña “Yo dejo propina”.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 29 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la siguiente Pregunta de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 29 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

—— PCOC-3249/2022 RGEP.25911 ——

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de la Campaña “Yo dejo propina”.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 29 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2022, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del

artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 29 de diciembre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PI-10256/2022 RGEP.25891 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos de alquiler suscritos con cada una de las 24 salas madrileñas participantes en el proyecto Radar Joven organizado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Se solicita copia del contrato suscrito por cada uno de los conciertos realizados en sus espacios.

———— PI-10257/2022 RGEP.25892 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera para intervención quirúrgica a 1 de diciembre de 2022, por código postal de domicilio del paciente.

———— PI-10258/2022 RGEP.25907 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe final del Diagnóstico Global del Pequeño Comercio Minorista de la Comunidad de Madrid, desarrollado por la asistencia técnica de ESIC Business&Marketing School.

———— PI-10259/2022 RGEP.25908 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio suscrito con el Instituto de Estudios Financieros por la Comunidad de Madrid para la impartición de 12 charlas sobre Cryptomonedas en centros escolares.

———— PI-10260/2022 RGEP.25909 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los convenios firmados por la Comunidad de Madrid, con la Asociación de Voluntarios de CaixaBank y el Instituto de Estudios Financieros, para la realización de talleres anuales de finanzas.

———— PI-10265/2022 RGEP.25929 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes técnicos ambientales, constructivos y urbanísticos que avalan la decisión de la demolición del Sanatorio del Santo Ángel, situado en el municipio de Navacerrada.

———— PI-10266/2022 RGEP.25935 ————

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Morata de Tajuña por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de

actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10267/2022 RGEP.25936 ————

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Velilla de San Antonio por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10268/2022 RGEP.25937 ————

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Fresno de Torote por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10269/2022 RGEP.25938 ————

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Valdetorres del Jarama por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10270/2022 RGEP.25939 ————

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Talamanca del Jarama por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..

———— PI-10271/2022 RGEP.25940 ————

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Santorcaz por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..

———— PI-10272/2022 RGEP.25941 ————

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Mejorada del Campo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..

———— PI-10273/2022 RGEP.25942 ————

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de San Fernando de Henares por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..

———— PI-10274/2022 RGEP.25943 ————

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10275/2022 RGEP.25944 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Alameda del Valle por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10276/2022 RGEP.25945 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Navalafuente por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10277/2022 RGEP.25946 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de El Molar por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10278/2022 RGEP.25947 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Zarzalejo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10279/2022 RGEP.25948 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Santa María de la Alameda por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10280/2022 RGEP.25949 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villanueva de Perales por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10281/2022 RGEP.25950 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villamantilla por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10282/2022 RGEP.25951 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villamanta por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de

la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10283/2022 RGEP.25952 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villa del Prado por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10284/2022 RGEP.25953 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Valdemaqueda por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10285/2022 RGEP.25954 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10286/2022 RGEP.25955 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Las Rozas de Puerto Real por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10287/2022 RGEP.25956 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Pelayos de la Presa por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo

Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10288/2022 RGEP.25957 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Navas del Rey por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10289/2022 RGEP.25958 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Navalagamella por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10290/2022 RGEP.25959 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10291/2022 RGEP.25960 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10292/2022 RGEP.25961 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Chapinería por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022,

de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10293/2022 RGEP.25962 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Cenicientos por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10294/2022 RGEP.25963 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10295/2022 RGEP.25964 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Aldea del Fresno por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10296/2022 RGEP.25971 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo por el Centro de Coordinación Municipal (CECOM) a lo largo del presente ejercicio.

———— PI-10297/2022 RGEP.25972 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: personal de la Comunidad de Madrid adscrito al Centro de Coordinación Municipal (CECOM).

———— PI-10298/2022 RGEP.25973 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de Policías Locales, desglosados por municipios, que participan en el Centro de Coordinación Municipal (CECOM) en base a los convenios suscritos por la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

———— PI-10299/2022 RGEP.25974 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Quijorna por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10300/2022 RGEP.25975 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Chinchón por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10301/2022 RGEP.25976 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Paracuellos del Jarama por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10302/2022 RGEP.25977 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Cobeña por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10304/2022 RGEP.25996 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Sevilla La Nueva por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10305/2022 RGEP.25997 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Batres por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10306/2022 RGEP.25998 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de El Álamo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10307/2022 RGEP.25999 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Brunete por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10308/2022 RGEP.26000 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10309/2022 RGEP.26001 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Pinto por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10310/2022 RGEP.26002 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe médico, salvaguardando su intimidad, de la usuaria, con nombre de pila M.H, del Centro Residencial para Personas Mayores de la Agencia Madrileña de Atención Social situado en el municipio de Arganda del Rey, para evaluar las lesiones que sufrió la mencionada usuaria en su rostro entre el 8 y 9 de diciembre de 2022 y cuya familia ha denunciado judicialmente.

———— PI-10311/2022 RGEP.26003 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación, salvaguardando la intimidad de la usuaria, con nombre de pila M.H, del Centro Residencial para Personas Mayores de la Agencia Madrileña de Atención Social situado en el municipio de Arganda del Rey, de las que disponga el Centro Residencial relativas a las lesiones que sufrió la mencionada usuaria en su rostro entre el 8 y 9 de diciembre de 2022 y cuya familia ha denunciado judicialmente.

———— PI-10312/2022 RGEP.26004 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha y hora en la que el Centro Residencial para Personas Mayores de la Agencia Madrileña de Atención Social situado en el municipio de Arganda del Rey informó a la familia de la usuaria, con nombre de pila M.H, para informarle de las lesiones que sufrió la mencionada usuaria en su rostro entre el 8 y 9 de diciembre de 2022 y cuya familia ha denunciado judicialmente.

———— PI-10313/2022 RGEP.26005 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: descripción, indicando fecha de las mismas, de las acciones que ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para esclarecer las actuaciones de la dirección del Centro Residencial para Personas Mayores de la Agencia Madrileña de Atención Social situado en el municipio de Arganda del Rey respecto a las lesiones sufridas en su rostro por la usuaria, con nombre de pila M.H, entre el 8 y 9 de diciembre de 2022 y cuya familia ha denunciado judicialmente.

———— PI-10314/2022 RGEP.26006 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Ajalvir por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10315/2022 RGEP.26007 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Berzosa de Lozoya por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10316/2022 RGEP.26008 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villavieja de Lozoya por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10317/2022 RGEP.26009 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Getafe por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10318/2022 RGEP.26010 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Venturada por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10319/2022 RGEP.26011 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Valdemanco por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10320/2022 RGEP.26012 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Tielmes por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10321/2022 RGEF.26013 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Torremocha del Jarama por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10322/2022 RGEF.26014 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Orusco de Tajuña por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10323/2022 RGEF.26015 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Torrelaguna por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10324/2022 RGEF.26016 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Somosierra por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10325/2022 RGEF.26017 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10326/2022 RGEP.26018 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Robregordo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10327/2022 RGEP.26019 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Robledillo de la Jara por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10328/2022 RGEP.26020 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Carabaña por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10329/2022 RGEP.26021 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Redueña por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10330/2022 RGEP.26022 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Belmonte de Tajo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10331/2022 RGEP.26023 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Rascafría por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10332/2022 RGEP.26024 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Puentes Viejas por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10333/2022 RGEP.26026 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Puebla de la Sierra por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10334/2022 RGEP.26027 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Prádena del Rincón por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10335/2022 RGEP.26028 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Piñuecar por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10336/2022 RGEP.26029 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Pinilla del Valle por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local

de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10337/2022 RGEP.26030 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Braojos de la Sierra por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10338/2022 RGEP.26031 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Pedrezuela por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10339/2022 RGEP.26032 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Navarredonda y San Mamés por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10340/2022 RGEP.26033 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Montejo de la Sierra por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10341/2022 RGEP.26034 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Madarcos por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022,

de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10342/2022 RGEP.26035 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Lozoyuela por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10343/2022 RGEP.26036 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Lozoya por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10344/2022 RGEP.26037 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de La Serna del Monte por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10345/2022 RGEP.26038 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de La Hiruela por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10346/2022 RGEP.26039 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de La Cabrera por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10347/2022 RGEP.26040 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de La Acebeda por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10348/2022 RGEP.26041 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10349/2022 RGEP.26042 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Horcajo de la Sierra por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10350/2022 RGEP.26043 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Gascones por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10351/2022 RGEP.26044 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10352/2022 RGEP.26045 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Garganta de los Montes por la Dirección General de Inversiones y

Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10353/2022 RGEP.26046 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de El Vellón por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10354/2022 RGEP.26047 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de El Berrueco por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10355/2022 RGEP.26048 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de El Atazar por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10356/2022 RGEP.26049 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Cervera de Buitrago por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10357/2022 RGEP.26050 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Canencia por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10358/2022 RGEP.26051 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10359/2022 RGEP.26052 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Bustarviejo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10360/2022 RGEP.26053 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10361/2022 RGEP.26054 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10362/2022 RGEP.26055 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Alcobendas por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10363/2022 RGEP.26056 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Navalcarnero por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10364/2022 RGEP.26057 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Griñón por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10365/2022 RGEP.26058 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Cubas de la Sagra por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10366/2022 RGEP.26059 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Casarrubuelos por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10367/2022 RGEP.26060 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Valdemoro por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10368/2022 RGEP.26061 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Torrejón de Velasco por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10369/2022 RGEP.26062 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10370/2022 RGEP.26063 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Humanes de Madrid por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10371/2022 RGEP.26064 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Meco por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..

———— PI-10372/2022 RGEP.26065 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Algete por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..

———— PI-10373/2022 RGEP.26070 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo se ha realizado el pago del concierto a la residencia para personas con enfermedad mental AFAP/Pedrezuela.

———— PI-10374/2022 RGEP.26071 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: última fecha en la que se ha inspeccionado por parte de los servicios competentes de la Comunidad de Madrid la residencia para personas con enfermedad mental AFAP/Pedrezuela.

———— PI-10375/2022 RGEP.26072 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último acta de inspección emitida por parte de los servicios competentes de la Comunidad de Madrid relativa a la residencia para personas con enfermedad mental AFPA /Pedrezuela.

———— PI-10376/2022 RGEP.26073 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Serranillos del Valle por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10377/2022 RGEP.26074 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villacañeros por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10378/2022 RGEP.26075 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villar del Olmo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10379/2022 RGEP.26076 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Boadilla del Monte por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la

documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10380/2022 RGEP.26077 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Pozuelo del Rey por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10381/2022 RGEP.26078 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Titulcia por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10382/2022 RGEP.26079 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Arroyomolinos por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10383/2022 RGEP.26080 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Pezuela de las Torres por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10384/2022 RGEP.26081 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de San Martín de la Vega por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto

en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10385/2022 RGEP.26082 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Fuenlabrada por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10386/2022 RGEP.26083 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10387/2022 RGEP.26084 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Colmenar de Oreja por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10388/2022 RGEP.26085 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Nuevo Baztán por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10389/2022 RGEP.26086 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Ciempozuelos por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de

actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10390/2022 RGEP.26087 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Campo Real por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10391/2022 RGEP.26088 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Aranjuez por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10392/2022 RGEP.26089 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Ambite por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10393/2022 RGEP.26090 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10394/2022 RGEP.26091 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Loeches por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de

actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..

———— PI-10395/2022 RGEP.26092 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Estremera por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10396/2022 RGEP.26093 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Brea de Tajo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10397/2022 RGEP.26104 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: documento del Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de la Comunidad de Madrid 2022-2024 aprobado en el Consejo de Gobierno del 21/12/2022.

———— PI-10398/2022 RGEP.26107 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Torrelodones por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10399/2022 RGEP.26108 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10400/2022 RGEP.26109 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Tres Cantos por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10401/2022 RGEP.26110 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Soto del Real por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10402/2022 RGEP.26111 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10403/2022 RGEP.26112 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10404/2022 RGEP.26113 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Manzanares El Real por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10405/2022 RGEP.26114 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10406/2022 RGEP.26115 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de El Boalo, Cerceda y Mataelpino por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10407/2022 RGEP.26116 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Colmenar Viejo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10408/2022 RGEP.26117 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Coslada por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10409/2022 RGEP.26118 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10410/2022 RGEP.26119 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Valdilecha por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10411/2022 RGEP.26120 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Valdelaguna por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10412/2022 RGEP.26121 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Valdaracete por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10413/2022 RGEP.26122 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10414/2022 RGEP.26123 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Perales de Tajuña por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10415/2022 RGEP.26124 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Arganda del Rey por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10416/2022 RGEP.26130 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de programas y destino de los 3.134.013,20 € procedentes de la distribución territorial de 28 millones de euros entre las Comunidades Autónomas, las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), destinados a la creación de Espacio Nacional de Datos de Salud o “Data Lake Sanitario”.

———— PI-10417/2022 RGEP.26131 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los hospitales de destino de las 7.170 citas salientes del Hospital Fundación Jiménez Díaz en 2021.

———— PI-10418/2022 RGEP.26132 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: efectivos, desagregados por categorías profesionales, destinados en la Unidad de Resonancia LINAC del Hospital Carlos III, durante el año 2022.

———— PI-10419/2022 RGEP.26133 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividad realizada por la Unidad de Resonancia LINAC del Hospital Carlos III, durante el año 2022.

———— PI-10420/2022 RGEP.26134 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10421/2022 RGEP.26135 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Moralzarzal por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de

actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10422/2022 RGEP.26136 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10423/2022 RGEP.26137 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Guadarrama por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10424/2022 RGEP.26138 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Galapagar por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10425/2022 RGEP.26139 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de El Escorial por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10426/2022 RGEP.26140 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Colmenarejo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10427/2022 RGEP.26141 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Collado Villalba por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10428/2022 RGEP.26142 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Robledo de Chavela por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10429/2022 RGEP.26143 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: documento del Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de la Comunidad de Madrid 2022-2024, aprobado en el Consejo de Gobierno del 21/12/2022.

———— PI-10430/2022 RGEP.26144 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los hospitales de destino de las 3.999 citas salientes del Hospital Fundación Jiménez Díaz en 2020.

———— PI-10431/2022 RGEP.26145 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tabla 2x2 con las citas entrantes y salientes de los hospitales de utilización pública de los años 2029, 2020, 2021 y 2022.

———— PI-10432/2022 RGEP.26155 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa del expediente existente en la Comunidad de Madrid en relación con el lienzo 'Muerte de San José', obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio 'Hospital Homeopático de San José', Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento.

———— PI-10433/2022 RGEP.26156 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: visitas realizadas por la Comunidad de Madrid en el año 2015 para comprobar el estado de conservación y mantenimiento del lienzo 'Muerte de San José', obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio 'Hospital Homeopático de San José', Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento.

———— PI-10434/2022 RGEP.26157 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: visitas realizadas por la Comunidad de Madrid en el año 2016 para comprobar el estado de conservación y mantenimiento del lienzo ‘Muerte de San José’, obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio ‘Hospital Homeopático de San José’, Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento.

———— PI-10435/2022 RGEP.26158 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: visitas realizadas por la Comunidad de Madrid en el año 2017 para comprobar el estado de conservación y mantenimiento del lienzo ‘Muerte de San José’, obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio ‘Hospital Homeopático de San José’, Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento.

———— PI-10436/2022 RGEP.26159 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: visitas realizadas por la Comunidad de Madrid en el año 2018 para comprobar el estado de conservación y mantenimiento del lienzo ‘Muerte de San José’, obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio ‘Hospital Homeopático de San José’, Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento.

———— PI-10437/2022 RGEP.26160 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: visitas realizadas por la Comunidad de Madrid en el año 2019 para comprobar el estado de conservación y mantenimiento del lienzo ‘Muerte de San José’, obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio ‘Hospital Homeopático de San José’, Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento.

———— PI-10438/2022 RGEP.26161 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: visitas realizadas por la Comunidad de Madrid en el año 2020 para comprobar el estado de conservación y mantenimiento del lienzo ‘Muerte de San José’, obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio ‘Hospital Homeopático de San José’, Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento.

———— PI-10439/2022 RGEP.26162 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: visitas realizadas por la Comunidad de Madrid en el año 2021 para comprobar el estado de conservación y mantenimiento del lienzo ‘Muerte de San José’, obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio ‘Hospital Homeopático de San José’, Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento.

———— PI-10440/2022 RGEP.26163 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: visitas realizadas por la Comunidad de Madrid en el año 2022 para comprobar el estado de conservación y mantenimiento

del lienzo ‘Muerte de San José’, obra del pintor Luca Giordano (Lucas Jordán), bien mueble que constituye parte esencial de la historia del edificio ‘Hospital Homeopático de San José’, Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento.

———— PI-10441/2022 RGEP.26164 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios Rio Cofio por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10442/2022 RGEP.26165 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad del Noroeste para la gestión y tratamiento de los residuos urbanos por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10443/2022 RGEP.26166 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad Voluntaria Intermunicipal para la recogida y tratamiento de basuras y parque móvil de vehículos de representación y de servicios por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10444/2022 RGEP.26167 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad del Sur por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10445/2022 RGEP.26168 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre)

para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10446/2022 RGEP.26169 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicio de Urgencias y Rescate del Este de Madrid (SUREM) por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10447/2022 RGEP.26170 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios Sociales "Pantueña" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10448/2022 RGEP.26171 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad "Servicio de Emergencias Mancomunado de Daganzo y Paracuellos" (SEM) por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10449/2022 RGEP.26172 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad del Este por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10450/2022 RGEP.26173 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte del Lozoya por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10451/2022 RGEP.26174 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios Culturales de la Sierra Norte de Madrid por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10452/2022 RGEP.26175 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad Valle del Lozoya por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10453/2022 RGEP.26176 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios de Servicios Sociales y Mujer "La Maliciosa" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10454/2022 RGEP.26177 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios Tielmes-Valdilecha por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10455/2022 RGEP.26178 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad "Barrio de los Negrals de los Municipios de Collado Villalba y Alpedrete" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10456/2022 RGEP.26179 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales "Las Cañadas" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10457/2022 RGEP.26180 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad Intermunicipal del Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM) por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10458/2022 RGEP.26181 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios "La Jara" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10459/2022 RGEP.26182 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad "Sierra del Alberche" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10460/2022 RGEP.26183 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad del Embalse de El Atazar por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10461/2022 RGEP.26184 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad "Alto Jarama" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10462/2022 RGEP.26185 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad "Puerta de la Sierra" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10463/2022 RGEP.26186 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad "Henares-Jarama" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10464/2022 RGEP.26187 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios Sociales de Torrelodones, Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Moralzarzal (T.H.A.M.) por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10465/2022 RGEP.26188 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios Sociales "Sierra Norte" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10466/2022 RGEP.26189 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios "Los Pinares" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10467/2022 RGEP.26190 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad "Los Olmos" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10468/2022 RGEP.26191 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio firmado entre la Consejería de Economía y Hacienda y Madrid Network de 23 de mayo de 2011.

———— PI-10469/2022 RGEP.26198 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad Intermunicipal "La Sierra del Rincón" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10470/2022 RGEP.26199 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte (MSAU) por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10471/2022 RGEP.26200 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto

en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10472/2022 RGEP.26201 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad Intermunicipal e Servicios Sociales "Las Vegas" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10473/2022 RGEP.26202 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10474/2022 RGEP.26203 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales 2016 por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10475/2022 RGEP.26204 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Ciempozuelos y Titulcia por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10476/2022 RGEP.26205 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios Valle Medio del Lozoya por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación

de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10477/2022 RGEP.26206 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales "La Encina" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10478/2022 RGEP.26207 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad "Jarama" por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10479/2022 RGEP.26208 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios de El Molar, San Agustín y Guadalix por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10480/2022 RGEP.26209 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10481/2022 RGEP.26210 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Municipios del Alto Henares por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10482/2022 RGEP.26211 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido a la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10483/2022 RGEP.26212 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de la Comunidad de Madrid 2022/2024.

———— PI-10484/2022 RGEP.26213 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la evaluación del Plan Estratégico de Salud Mental 2018-2020 de la Comunidad de Madrid.

———— PI-10485/2022 RGEP.26219 ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10486/2022 RGEP.26220 ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Majadahonda por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10487/2022 RGEP.26221 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Navacerrada por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10488/2022 RGEP.26222 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Los Molinos por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10489/2022 RGEP.26223 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10490/2022 RGEP.26224 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Valdemorillo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10491/2022 RGEP.26225 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Collado Mediano por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10492/2022 RGEP.26226 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Cercedilla por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10493/2022 RGEP.26227 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Becerril de la Sierra por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10494/2022 RGEP.26228 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Alpedrete por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10495/2022 RGEP.26229 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10496/2022 RGEP.26230 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Leganés por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10497/2022 RGEP.26231 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Valdeolmos Alalpardo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10498/2022 RGEP.26232 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Valdeavero por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de

la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10499/2022 RGEP.26233 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Valdepiélagos por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10500/2022 RGEP.26234 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..

———— PI-10501/2022 RGEP.26235 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Ribatejada por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026..

———— PI-10502/2022 RGEP.26236 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Fuente el Saz del Jarama por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10503/2022 RGEP.26237 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Daganzo de Arriba por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de

actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10504/2022 RGEP.26238 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10505/2022 RGEP.26239 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Anchuelo por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10506/2022 RGEP.26240 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM núm. 244, de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10507/2022 RGEP.26242 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe total del coste de los servicios especiales del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid correspondientes al ejercicio de 2022.

———— PI-10508/2022 RGEP.26243 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de la Convocatoria aprobada por Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo de 8 de septiembre de 2022 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 21 de septiembre), para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior por el procedimiento de Libre Designación.

———— PI-10509/2022 RGEP.26244 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazas vacantes en los Juzgados pertenecientes a los veintiún partidos judiciales de la Comunidad de Madrid, desglosadas por Juzgados y por categorías, al 29 de diciembre de 2022.

———— PI-10510/2022 RGEF.26245 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por la empresa concesionaria de la Plaza de Toros de Las Ventas de Madrid a la Comunidad de Madrid correspondiente al ejercicio 2022.

———— PI-10511/2022 RGEF.26246 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por los Ayuntamientos a la Comunidad de Madrid por la dispensa en la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios, desglosado por municipios, correspondiente al ejercicio 2022.

———— PI-10512/2022 RGEF.26247 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe abonado por los Ayuntamientos a la Comunidad de Madrid por la dispensa en la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios, desglosado por municipios, correspondiente al ejercicio 2021.

———— PI-10513/2022 RGEF.26248 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: puestos de trabajos que cuentan con personal interino de cada juzgado de los veintiún partidos judiciales existentes en la Comunidad de Madrid, desglosados por categorías y por juzgado, al 29 de diciembre de 2022.

———— PI-10514/2022 RGEF.26249 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de efectivos de la plantilla del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid que han causado baja por cualquier causa desde el mes de junio de 2021 hasta la fecha de 29 de diciembre de 2022.

———— PI-10515/2022 RGEF.26250 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de efectivos de la plantilla del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid que han causado baja desde el 16 de marzo al 29 de diciembre de 2022.

———— PI-10516/2022 RGEF.26251 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria justificativa de los ingresos percibidos por la Comunidad de Madrid por el concepto del Servicio de Extinción de Incendios (Código 36000) correspondiente al ejercicio de 2022.

———— PI-10517/2022 RGEF.26252 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Algete del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10518/2022 RGEP.26253 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Alcobendas del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

———— PI-10519/2022 RGEP.26254 ————

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Meco del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

7. OTROS DOCUMENTOS

7.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

———— CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN ————

Rectificación de error en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid núm. 80, de fecha 29 de diciembre de 2022, al “Modelo normalizado de manifestación y de auto-baremación de méritos en fase de concurso adjunto a la instancia de participación al proceso excepcional de estabilización mediante el proceso selectivo de concurso-oposición”, debiendo sustituirse por el Modelo que se reproduce a continuación y que afecta a las siguientes resoluciones:

- Resolución núm. 34/2022 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 19 de diciembre de 2022, por la que se convocan pruebas selectivas mediante el procedimiento de concurso-oposición para la cobertura de una plaza del Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión de la Asamblea de Madrid.
- Resolución núm. 36/2022 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 19 de diciembre de 2022, por la que se convocan pruebas selectivas mediante el procedimiento de concurso-oposición para la cobertura de dos plazas del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos, Estenotipistas y Catalogadoras de la Asamblea de Madrid.
- Resolución núm. 38/2022 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 19 de diciembre de 2022, por la que se convocan pruebas selectivas mediante el procedimiento de concurso-oposición para la cobertura de dos plazas del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de enero de 2023.
(El Vicepresidente Primero por delegación de
Presidencia de 2 de julio de 2021)
JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ

**MODELO NORMALIZADO DE MANIFESTACIÓN Y AUTO-BAREMACIÓN DE MÉRITOS EN FASE DE CONCURSO
ADJUNTO A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN AL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN MEDIANTE EL
PROCESO SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN**

DATOS CONVOCATORIA _____

BOCM NÚM. _____

DATOS PERSONALES

Apellidos _____

Nombre _____ DNI. _____

EXPONE: Que de conformidad con lo establecido en la Resolución del Tribunal de Selección de la convocatoria del proceso excepcional de estabilización “Cuerpo de _____ Escala _____” por la que se publica la relación de aspirantes que deberán presentar cumplimentado el impreso de auto-baremación, se remite dicho modelo normalizado acompañado de la documentación justificativa de los mismos.

DECLARO bajo mi responsabilidad que todos los datos consignados en este escrito y, en su caso, los documentos aportados son ciertos.

MÉRITOS ALEGADOS

1. EXPERIENCIA PROFESIONAL.

A) TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS EN LA ASAMBLEA DE MADRID EN PUESTOS RESERVADOS A CUERPOS O ESCALAS DE PERTENENCIA DE LAS PLAZAS OBJETO DE LA CONVOCATORIA, MÁXIMO 30 PUNTOS.

Se valorarán a razón de 0,40 puntos por mes completo, no computándose fracciones inferiores al mes.

INTERVALO DE TIEMPO TRABAJADO	Cuerpo o Escala de la Asamblea de Madrid	TOTAL (meses)	COMPROBACIÓN
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			

AUTO-BAREMACIÓN ____ MESES x 0,40 puntos mes = _____ (solo con 2 decimales).
(* MÁXIMO A CONSIGNAR 30 PUNTOS).

B) TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES PARLAMENTARIAS: CORTES GENERALES U OTROS PARLAMENTOS AUTONÓMICOS EN PUESTOS RESERVADOS A CUERPOS O ESCALAS SIMILARES A LAS PLAZAS OBJETO DE LA CONVOCATORIA, MÁXIMO 15 PUNTOS.

Se valorarán a razón de 0,10 puntos por mes completo, no computándose fracciones inferiores al mes.

INTERVALO DE TIEMPO TRABAJADO	Cuerpo o Escala de la Asamblea de Madrid	TOTAL (meses)	COMPROBACIÓN
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			

AUTO-BAREMACIÓN ___ MESES x 0,10 puntos mes = _____ (solo con 2 decimales).
 (* MÁXIMO A CONSIGNAR 15 PUNTOS).

C) TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN CUERPOS O ESCALAS DE IGUAL O SUPERIOR NIVEL DE TITULACIÓN, MÁXIMO 5 PUNTOS.

Se valorarán a razón de 0,10 puntos por mes completo, no computándose fracciones inferiores al mes.

INTERVALO DE TIEMPO TRABAJADO	Cuerpo o Escala de la Asamblea de Madrid	TOTAL (meses)	COMPROBACIÓN
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			
De ___-___-___ a ___-___-___			

AUTO-BAREMACIÓN ___ MESES x 0,05 puntos mes = _____ (solo con 2 decimales).
 (* MÁXIMO A CONSIGNAR 5 PUNTOS).

2. MÉRITOS ACADÉMICOS Y OTROS MÉRITOS. MÁXIMO 10 PUNTOS.

A) POR HABER SUPERADO ALGUNO DE LOS EJERCICIOS EN LAS CONVOCATORIAS DE INGRESO O DE SELECCIÓN DE FUNCIONARIOS INTERINOS A CUERPOS O ESCALAS DE LA ASAMBLEA DE MADRID PERTENECIENTES A LAS PLAZAS OBJETO DE LA CONVOCATORIA. 5 PUNTOS.

CUERPO O ESCALA DE LA CONVOCATORIA DE INGRESO O DE SELECCIÓN DE FUNCIONARIOS INTERINOS	NÚM. Y FECHA BOLETÍN OFICIAL CONVOCATORIA	NÚMERO EJERCICIOS SUPERADOS	COMPROBACIÓN
	B.O.C.M. __núm.__ fecha_____		
	B.O.C.M. __núm.__ fecha_____		
	B.O.C.M. __núm.__ fecha_____		

AUTO-BAREMACIÓN _____

(* MÁXIMO A CONSIGNAR 5 PUNTOS).

B) POR CURSOS DE FORMACIÓN O TITULACIONES ACADÉMICAS OFICIALES DE NIVEL SUPERIOR A LA REQUERIDA PARA EL ACCESO AL CUERPO O ESCALA OBJETO DE LA CONVOCATORIA. MÁXIMO 5 PUNTOS.

- 1) Títulos y grados académicos incluidos en el sistema académico español. No se valorarán títulos académicos imprescindibles para la consecución de otros de nivel superior que se aleguen como méritos. No se valorarán títulos académicos exigidos para el ingreso en el Cuerpo de funcionarios correspondiente. No obstante, lo anterior, en el caso de que así se precise en la convocatoria de ingreso, se podrá valorar una licenciatura concreta siempre que tenga relación directa con el puesto de trabajo y esté reconocido el nivel 3 de correspondencia, en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES 3).

TÍTULO O GRADOS ACADÉMICOS	TITULACIÓN	CENTRO QUE LO EXPIDE	COMPROBACIÓN
5 puntos por estudios oficiales de doctor, reconocido como nivel MECES 4.			
4 puntos por estudios oficiales de máster, licenciaturas, ingeniería o arquitectura reconocidos como nivel MECES 3.			
3 puntos por estudios oficiales de diplomatura, grado, ingeniería técnica o arquitectura técnica reconocidos como nivel MECES 2.			
2 puntos por Título de Técnico Superior de formación profesional reconocido como nivel MECES 1 o equivalente académico.			
1 punto por título de bachillerato o técnico de formación profesional o equivalente académico.			

AUTO-BAREMACIÓN _____

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores